



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Socioculturales

Trabajo de Diploma

Título: La participación de la mujer en el
hábitat, una mirada desde la gestión
sociocultural en el Consejo Popular Reina
de la ciudad de Cienfuegos

Autor: Victor M. Fernández Betancourt

Tutor: Prof. Inst. Lic. Dainelis Reina Gallego,
MSc.

Cienfuegos, 2023

Declaración de autoridad

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la culminación de los estudios en la especialidad de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentada en evento ni publicada sin la aprobación de la Universidad.

Firma del autor

Victor M. Fernández Betancourt

Firma del tutor

Prof. Instr. Lic. Dainelis Reina Gallego, MSc.

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdo de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Firma del Responsable

Dpto. del CRAI

Firma del Responsable

Departamento de Computación



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ



DEDICATORIA

*A mi familia, para que tengan presente que lo logros siempre se alcanzan
con mucho sacrificio en la perseverancia del propio estudio.*



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ



AGRADECIMIENTOS

A Dios porque sin él los sueños no se logran.

A mi madre para que sepa lo mucho que la quiero.

A mi amor, por acompañarme en cada momento de mis años en la carrera.

A mi hermana por ser mi apoyo incondicional.

A toda mi familia.

A mi tutora Dainelis Reina Gallego por su paciencia, por su gran enseñanza, ayuda y buenos consejos, por estar apoyándome en cada momento.

A todos los profesores que de una manera u otra me atendieron y me apoyaron especialmente a Lisandra y Soler.

A Andrés Olivera por su colaboración en la entrevista y enseñarme tanto.

A los jefes de los Consejos Populares de Reina por su entrega y su tiempo.

A todo el que me ayudó muchas gracias.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

PENSAMIENTO

La ciudad está transversalizada por diversidades y multiculturalismo.

Ana Falú



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

RESUMEN

La participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad es un derecho humano fundamental. Su presencia en el hábitat adquiere gran relevancia ya que se encuentran más familiarizadas con sus habilidades de participación como gestoras sociales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia, la comunidad y en la promoción del desarrollo sostenible. En el hábitat existen procesos participativos para que las mujeres logren su empoderamiento ante las problemáticas que se presentan, pero en la actualidad se tiende a que concilien la vida laboral con la vida familiar y los problemas económicos siendo una carga en la mayoría de los casos en Cuba. En la presente investigación se tiene como objetivo general: analizar la participación de la mujer en el mejoramiento del hábitat del Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos. La metodología que se utiliza es la cualitativa, haciendo uso de técnicas representativas, como: análisis de documentos, observación directa, y las entrevistas en profundidad y semi-estructurada. Entre los principales resultados se aprecia la interrelación de opiniones de los entrevistados con los problemas identificados por el autor estableciendo una triangulación de información asertiva. Es necesario establecer que las mujeres se planifican y rediseñan teniendo en cuenta la diversidad y las diferentes necesidades, pues sí se permite que sean escuchadas por los expertos y representantes políticos del Estado y el Gobierno, el hábitat se volvería más inclusivo, equitativo y sostenible.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

SUMMARY

The full and equal participation of women in all areas of society is a fundamental human right. Their presence in the habitat acquires great relevance since they are more familiar with their participation skills as social managers to improve the living conditions of the family, the community and the promotion of sustainable development. In the habitat there are participatory processes for women to achieve empowerment in the face of the problems that arise, but currently there is a tendency for them to reconcile work life with family life and economic problems being a burden in most cases in Cuba. The general objective of this research is: to analyze the participation of women in the improvement of the habitat of the Queen Popular Council of the city of Cienfuegos. The methodology used is qualitative, making use of representative techniques, such as: document analysis, direct observation, and in-depth and semi-structured interviews. Among the main results is the interrelation of the opinions of the interviewees with the problems identified by the author, establishing a triangulation of assertive information. It is necessary to establish that women are planned and redesigned taking into account diversity and different needs, since if they are allowed to be heard by experts and political representatives of the State and the Government, the habitat would become more inclusive, equitable and sustainable.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Las concepciones teóricas y metodológicas de las variables hábitat, mujer y participación.....	11
Epígrafe 1.1. El hábitat una variable indispensable para la sociedad.....	11
Epígrafe 1.1.1. La visión de la gestión sociocultural en función de lo social y natural.....	17
Epígrafe 1.2. La mujer una definición hacia la inclusión.....	21
Epígrafe 1.3. La participación, esencia de todo cambio social.....	25
Epígrafe 1.4. La relación del hábitat y la mujer en los procesos de participación integral.....	30
Capítulo II. Análisis de la participación de la mujer en el hábitat, una mirada desde la gestión sociocultural en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos.....	33
Epígrafe 2.1. Contexto de investigación.....	33
Epígrafe 2.1.1. Localización geográfica.....	33
Epígrafe 2.1.2. Marco sociohistórico.....	33
Epígrafe 2.1.3. Población y vivienda.....	35
Epígrafe 2.1.4. Instituciones e Infraestructuras.....	35
Epígrafe 2.1.5. Estado medio ambiental.....	36
Epígrafe 2.2. Caracterización del hábitat del Consejo Popular Reina en la ciudad de Cienfuegos.....	38
Epígrafe 2.3. Identificación de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos, lo que ocasiona su poca participación.....	44
Epígrafe 2.4. Acciones que influyen en la participación de la mujer para el mejoramiento del hábitat en el Consejo Popular Reina en la ciudad de Cienfuegos.....	47
Conclusiones.....	54
Sugerencias.....	55
Referencias.....	56
Anexos.....	69



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ



INTRODUCCIÓN

Los temas de hábitat y género han cobrado relevancia en América Latina y el Caribe desde finales de los años 70 del siglo XX, a causa en parte de los procesos de reciclamiento urbano que ha motivado la globalización (desindustrialización, terciarización, exclusión), en el que es necesario abogar por la interacción entre personas, grupos sociales y objetos. Fue en Bogotá, en el año de 1981 cuando se realizó por primera vez el Encuentro de Feministas en Latinoamérica y el Caribe (EFLAC), a partir de entonces se han celebrado cada dos o tres años en diferentes países de la región.

A finales de los años 80 los estudios de la mujer y el hábitat buscan vincular reflexiones en relación al avance de los derechos de la mujer y de las políticas de hábitat, en lo referente al derecho sobre la ciudad, a los servicios urbanos, al acceso a una vivienda digna, a la seguridad urbana, a la participación política en la toma de decisiones, particularmente en relación a los gobiernos locales. Buscando interrelacionar los temas de planificación urbana con la equidad de género (Dalmazzo, 1998).

Han sido precisamente estos encuentros junto con las preparaciones para las conferencias internacionales de las Naciones Unidas en temas relacionados con las mujeres lo que ha facilitado el contacto y vínculo latinoamericano (Küppers, 2001:46; Lamas, 2007:133). De modo que una de las principales características de los estudios de género en esta región, es la conexión con el movimiento feminista, junto con las ligas al trabajo de organismos no gubernamentales, además de los programas de las agencias de desarrollo como la AID, la CEPAL y el Banco Mundial (Fuller, 2000; Küppers, 2001; Rostagnol, 2008; Sabaté Martínez, 1995), las cuales dieron un impulso a estos temas cuando definieron como estrategia el enfocar a la población femenina como parte de sus programas de combate a la pobreza en la década de los noventa, y fue precisamente en esta década cuando se asienta el uso de la categoría de género.

Además, es necesario precisar que el nuevo milenio trajo consigo que estos tipos de estudios se caracterizan por contar con una diversidad de espacios, si bien escasos pero sostenidos, desde donde trabajar por la equidad de género: sociedad civil, sindicatos, partidos, el mundo de la política, la cultura y la academia. Hay una

definición clara de las identidades de mujeres ya sean jóvenes, homosexuales, indígenas y los grandes temas pendientes giran alrededor de los derechos de las mujeres, a su libertad reproductiva y las garantías gubernamentales, la participación activa de ellas en la política, además de la feminización de la inmigración (Lamas, 2007).

Las principales características de los estudios urbanos en el ámbito Latinoamericano van dirigidos a la problemática de las ciudades y el hábitat popular, las luchas sociales urbanas de las mujeres en articulación con el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo local (Massolo, 1991; Massolo & Barrera Bassols, 2003). El trabajo de arquitectas y urbanistas, principalmente del cono sur, se ha entrelazado a las aportaciones de la geografía.

En relación con esto, es esencial el trabajo que desarrolla la Red Mujer y Hábitat de América Latina conformada en 1989, la cual articula instituciones y organizaciones de mujeres e implementado programas regionales en temas como vivienda, desarrollo local y gestión del territorio, vida cotidiana y uso del tiempo, y en los últimos años ha trabajado en el desarrollo de proyectos y programas de ciudades seguras (Falú & Segovia, 2007). Lo que constituye un antecedente fundamental para el proceso investigativo actual.

En el contexto Latinoamericano, se considera acertada la aportación de Paula Soto (2008), quien subraya que la dimensión espacial sigue desanclada en los pocos trabajos que existen sobre Geografía de género, además aún existe una dependencia muy fuerte de los presupuestos y proyectos aprobados, y desarrollados por instituciones, como aquellos realizados por los institutos de mujeres, programas de las mujeres, u organismos no gubernamentales entre otros. Sin embargo, hay algunos temas que se han fortalecido los últimos años. Se trata de la participación social y política de la ciudadanía a nivel local, el desarrollo de políticas públicas sensibles al género, y especialmente la participación de las mujeres en la política.

Entre los principales antecedentes internacionales se encuentran los trabajos de Alejandra Massolo y Dalia Barrera (2003) en torno al fortalecimiento institucional, el desarrollo local, el ejercicio de la ciudadanía y la participación ciudadana en los asuntos de interés público, liderazgo y participación política en el gobierno local, con

trabajos que han logrado entrelazar el ámbito académico, el sector público y la sociedad civil. Alejandra Massolo (1994) ha documentado el papel protagónico de las mujeres de escasos recursos en las organizaciones sociales y la participación femenina en la gestión de los asuntos públicos cotidianos, en asociaciones vecinales y redes de solidaridad comunitaria (Massolo, 1994). Esta participación ha sido sistemática, no necesariamente se ha reflejado en la participación de las mujeres en las decisiones sobre el diseño de la ciudad, la vivienda o el planeamiento urbano. De otro modo, reclamar el derecho a usar lo que la ciudad ofrece, incluso conquistar la ciudad, no necesariamente ha implicado participar en la construcción o reconstrucción del hábitat.

Orlandina de Oliveira y Marina Ariza (1999) presentaban a finales de la década de los noventa, un recorrido por los estudios de género en México, y como líneas relativamente consolidadas identificaban las áreas de trabajo, familia, migración femenina y participación política. Como áreas emergentes mencionaban el control de la fecundidad y los derechos reproductivos, cultura e identidad, pobreza y exclusión social, y finalmente como áreas poco desarrolladas, la de políticas sociales y medio ambiente en la que se considera lo concerniente al entorno urbano.

Del contexto cubano son referentes, los aportes de Mayra Espina, Gina Rey, Andrés Oliveras y Carlos Figueroa en el que determinan que el hábitat es el resultado de las actividades humanas, las que a su vez se ven condicionadas en cierta medida por las características del ámbito físico en el que se desarrollan y se trata de crear un lugar idóneo para las personas.

En Cuba la mujer y los niños tienen protección legal de todos sus derechos, desde 1976 la Constitución ratifica estos postulados cuando estableció “la igualdad de deberes y derechos de todos los ciudadanos sin discriminación por motivos de raza, color, sexo u origen nacional”. La mujer goza de independencia económica frente a su esposo y demás familiares, y recibe el mismo salario, por similar trabajo, y pensión que los hombres. Tiene igual acceso y derecho a la ciudad, la vivienda y la propiedad urbana. Las conquistas sociales que ha alcanzado la mujer cubana se reflejan en la reducción del número promedio de personas por vivienda, y el aumento de la jefatura femenina en los núcleos familiares.

Desde el 2017 se ha implementado el proyecto “Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad”, correspondiente al Programa Nacional de Ciencia y Técnica “Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social”. El equipo del proyecto se ha propuesto contribuir a la formulación de políticas sociales desde una gestión participativa que promuevan un desarrollo social equitativo y sostenible para el contexto cubano actual. Para ello se han organizado diversas acciones como los diagnósticos de las desigualdades, con un estudio pormenorizado de las posiciones de ventaja y desventaja, estas últimas relacionadas con los fenómenos de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, así como de los procesos que intervienen en su reconfiguración y atención, con especial interés en las políticas sociales.

Un proyecto que destaca y es referente en Cuba es Hábitat II, donde las acciones de colaboración se dan entre la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), para contribuir a la gobernabilidad local en la gestión y el mejoramiento del hábitat. En el año 2014 se realizó un artículo que sintetiza los resultados de la investigación exploratoria en la ciudad de Santa Clara, con el objetivo de caracterizar las desigualdades socioespaciales como resultado de la gestión del hábitat, utilizando el Consejo Popular Centro en la línea de investigación Desarrollo Urbano y Hábitat del Departamento de Sociología de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Los investigadores efectuaron entrevistas en la cual los resultados coincidieron que la gestión del hábitat es concebida solamente como la gestión de la vivienda, situación que también se evidenció en el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano, pues no evidenciaba la contribución de la mujer en los procesos participativos del hábitat social.

Las investigaciones acerca del hábitat relacionado con la mujer en Cuba son bastante escasa, donde solamente se ha elaborado una investigación en la Ciudad de la Habana que trata sobre las vulnerabilidades en la vivienda y el hábitat de mujeres negras en Cuba (Albizu Campos, 2021), en el cual autores demostraron varias desigualdades.

La situación del hábitat en la ciudad de Cienfuegos ha presentado diferentes problemáticas, pues los cambios de uso de infraestructuras subutilizadas o abandonadas para convertirlas en residencias constituyen una de las medidas tomadas como forma de solución rápida a las demandas existentes y estando localizadas en zonas no idóneas por su calidad ambiental, y esto ha ocasionado un crecimiento desordenado del hábitat e incrementando las demandas de infraestructura técnica, social y de transporte. Estos cambios de uso se mantienen sobre todo en las instalaciones de servicios a la población (bodegas, supermercados y placitas o agromercados), por lo que se presenta una falta de participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo, evidenciándose en los Consejos Populares de San Lázaro, Reina, O´Bourke y en la Cen (PGOU, 2019).

Según Reina (2022), el Consejo Popular (CP) Reina es un asentamiento que con el devenir del tiempo ha ido perdiendo su esplendor, por lo que era una de las zonas de la ciudad con mayor desarrollo, además, se ha ido opacando la historia que posee, al ser uno de los primeros lugares creados durante la fundación en la ciudad.

La mujer tiende a tener más problemáticas de sobrecarga desde el hogar que le afecta de una manera u otra la participación en la propia comunidad. En ellas se reflejan las tareas del hogar, el cuidado de los hijos menores, el cuidado de ancianos, el temor a quedarse solas y sin ayuda, puesto que a la hora de incluirse a otras prácticas políticas, económicas, ambientales y culturales son más propensas a desmotivarse al ver un sin fin de situaciones de incertidumbre que les afecta.

Por lo que, la participación de la mujer en la toma de decisiones del CP Reina es crucial, pues ellas operan en los diversos planos sociales, económicos, políticos y culturales, y se sienten reflejadas por la falta de priorización de políticas y programas del hábitat realmente dirigidos a ellas, además, de que reconocen y enfrentan manifestaciones y consecuencias de vulnerabilidades y exclusiones en la ciudad. A lo largo del tiempo se han acumulado e identificado un sinnúmero de problemas que afectan las condiciones de vida de las mujeres en la sociedad, sin embargo, en ciertas ocasiones no se ha tenido en cuenta su participación en los cambios sociales.

Tomando como referente lo descrito anteriormente se plantea entonces como **Problema Científico:** ¿Cómo contribuir a la participación de la mujer en el mejoramiento del hábitat en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos?

Objetivo General: Elaborar una propuesta de acciones que contribuya a la participación de la mujer en el mejoramiento del hábitat en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos.

Objetivos Específicos:

1. Fundamentar las concepciones teóricas y metodológicas de las variables hábitat, mujer y participación.
2. Caracterizar el hábitat del Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos.
3. Identificar las problemáticas que enfrentan las mujeres en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos, lo que ocasiona su poca participación.

Idea a defender: La participación de la mujer en el desarrollo social del hábitat constituye una necesidad gubernamental, y en función de esta convergencia se aprecia el fortalecimiento de una sociedad innovadora, participativa y de se autogestiona, con la consecuente asistencia técnica, legal y financiera que propician un mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos.

Objeto de investigación: la participación de la mujer en el Consejo Popular Reina

Campo de acción: el hábitat

La investigación contribuye a la formación doctoral de la Master Dainelis Reina Gallego sobre la necesidad de una política integral del hábitat en el Municipio de Cienfuegos, además, de que aporta a los procesos de desarrollo socioeconómico municipal de Cienfuegos con la Línea de Actuación Estratégica de la Gestión Municipal del Hábitat.

Se considera que la novedad científica e investigativa radica en el estudio de la gestión sociocultural del significado que tiene la participación de la mujer en el hábitat. En el cual, el alcance social de sus resultados permite la construcción de nuevas formas de actuar para lograr nuevas políticas sociales del hábitat. También, aporta

conocimientos a diferentes instituciones que trabajan con investigaciones de dicho tema, como es el caso del Gobierno Provincial de Cienfuegos.

El aporte teórico-metodológico consiste en proporcionar acciones gerenciales que permitan organizar y dirigir la gestión del hábitat desde una perspectiva integradora y relacional e influenciado por la participación femenina. En el cual, la investigación proporciona resultados de gran importancia para proyectos como (Gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local) GUCID y el proyecto Hábitat II y III.

La investigación responde al Objetivo 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas). Así como, el Objetivo 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y seguros) de la Agenda 2030. Donde, se debe tener en cuenta la participación social y así como permitir que los ciudadanos tengan un hogar digno y sostenible. Estos dos objetivos trabajan de forma transversal en la Agenda 2030, como es posible eliminar las desigualdades sin tener una ciudad segura y resiliente.

Justificación metodológica: Para llevar a cabo el estudio se utilizó el enfoque cualitativo, por excelencia el método etnográfico de los estudios socioculturales, siendo así la más acertada y acorde para las investigaciones científicas de indicios sociales. Según Denzin, Lincoln (1994), citado por Rodríguez, Gil & García (2006), este enfoque es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contra disciplinar. En su enfoque, ya que los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico, están sometidos a las perspectivas naturalistas y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana.

Se emplea la etnografía como método del paradigma cualitativo pues es un “método de investigación social que permite interactuar con una comunidad determinada, para conocer y registrar datos relacionados con su organización, cultura, costumbres, alimentación, vivienda, vestimenta, creencias religiosas, elementos de transporte, economía, saberes e intereses”. (Peralta, 2009, p. 37)

Se utilizó para estudiar, validar y comparar cuestiones que a su vez tienen propósitos descriptivos e interpretativos.

Métodos teóricos.

Histórico – Lógico: Se empleó en el estudio de los antecedentes de la investigación, así como el análisis y búsqueda de los fundamentos teóricos referido al hábitat, la gestión ambiental y los resultados históricos.

Analítico – Sintético: Se utilizó para determinar los disímiles razonamientos referidos al hábitat en el proceso de información, durante el análisis bibliográfico, documentación, caracterización y observación del hábitat y los problemas socio ambientales del CP Reina, lo que permite sintetizar elementos, criterios y opiniones de los pobladores desde la dimensión sociocultural del desarrollo sostenible.

Inductivo-Deductivo: Según Toledo (2021), este método se utilizó para la interpretación de los datos empíricos, descubrir las regularidades y concepciones importantes del de las construcciones conceptuales del hábitat y los aspectos socio ambientales, su puesta en valor, las acciones y actuaciones en su empleo, el conocimiento del diseño en la validación y contrastación de información, y en la construcción de un razonamiento lógico desde el marco conceptual y práctico de la investigación, y las maneras de narrar histórica y culturalmente el contenido de las construcciones conmemorativas .

Métodos empíricos.

Análisis de documentos: a través de esta técnica se permitió sistematizar lo investigado sobre el hábitat en el asentamiento y los aspectos socio ambientales del CP Reina, conocer la historia cultural del mismo, lo que permite valorar los contenidos existente en los documentos, conocer las acciones de manejo de este término, los proceso esenciales de programación para las entrevistas en el campo, así como facilitó la recogida de información significativa, en especial la de especialistas en el tema. Por lo que, los documentos analizados son: la tesis de Maestría de Dainelis Reina Gallego (2022), Informe Nacional hacia Hábitat III en Cuba y el Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos (PGOU) del 2014 y 2019. (Anexo 1)

Observación directa adquiere rasgos más relevantes si es efectuado en la localidad o entorno en que la muestra investigada vive (González, 2005). Por lo que, a través de la observación se intentará identificar los procesos sociales y ambientales en los que están inmersos las mujeres del Consejo Popular Reina, destacando las formas de actuar de los pobladores con el medio urbano-ambiental. (Anexo 2)

Entrevista en profundidad: Es un proceso comunicativo, un diálogo social, donde según Alonso (1999) es:

Entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental (no fragmentado, segmentado, pre-codificado y cerrado por un cuestionario previo) del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. Es una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio.

La entrevista en profundidad se le aplicó a Andrés Olivera Ranero Arquitecto, Doctor en Ciencias Técnicas, Profesor Titular en la Facultad de Construcciones de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Es actualmente el director del proyecto de colaboración internacional Hábitat II. La entrevista se le aplicó de forma continua, es decir, que tuvo varios encuentros. (Anexo 3)

Entrevista semi-estructurada: Es la combinación de preguntas previamente elaboradas, donde se le da la libertad y flexibilidad para que el entrevistado las desarrolle y, a la vez, en el transcurso de la entrevista, se hacen las preguntas que el entrevistador entienda que sea necesario hacer para buscar, ampliar y profundizar en la información buscada. (Ibarra et al, 1998: 143).

Este tipo de entrevista se les aplicó a 6 informantes claves (Delegados y Presidenta del Consejo Popular Reina) con el objetivo de conocer las sus opiniones acerca de las problemáticas y las transformaciones endógenas que se pueden generar a partir de la participación de la mujer en acciones que incentiven el desarrollo local, interviniendo fundamentalmente en el hábitat y en las vulnerabilidades sociales. (Anexo 4)

Muestra: La muestra es no probabilística intencional, según los criterios de Hernández, Baptista y Fernández (2014), donde la muestra se encuentra conformada por la persona que cumple la función de especialista a la que se le aplica la entrevista en profundidad, y por las 6 personas que cumplen el papel de informantes clave, lo que la muestra total es de 7 personas, debido a que es de interés conocer las

opiniones de los delegados de las circunscripciones del Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos y de la presidenta del CP.

Selección de criterios: Los informantes clave fueron seleccionados por poseer dominio histórico, social, político y ambiental del Consejo Popular Reina:

- Haber vivido en el CP Reina desde hace más de 5 años.
- Estar vinculado a los procesos políticos del CP Reina.
- Poseer un profundo conocimiento del lugar y de su entorno.

El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente forma: introducción, dos capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

CAPÍTULO I

Epígrafe 1.1. El hábitat una variable indispensable para la sociedad

Desde las décadas de los 70 y 80 del pasado siglo, se determina que la vivienda es de hecho uno de los derechos humanos. Este derecho no se limita exclusivamente a la casa; se trata de una dimensión más amplia e integradora que comprende a la vivienda-alojamiento y al hábitat-ambiente, como un conjunto que incluye las dimensiones culturales, históricas, sociales, económicas, políticas, legales, ambientales, físicas y territoriales. Para satisfacer esta necesidad el hombre modifica el entorno natural, generando su propio hábitat.

El hábitat emerge de la articulación entre la naturaleza y la sociedad no se hace alusión ni a la naturaleza, ni a la sociedad por separados, sino a la interrelación entre ambas; esta comprensión de la realidad, según Ossa (1981) nace desde las interrelaciones de sus elementos constitutivos que, en el caso del hábitat, como Fernández (2000), se reconoce al igual que el ambiente como sistemas. Con el término hábitat se hace referencia, al espacio modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres.

Las Naciones Unidas juegan un papel esencial en la búsqueda de la significación del hábitat, desde el punto de vista conceptual y operacional. El tratamiento a temas relacionados con el hábitat, la vivienda y asentamientos humanos de manera general, se sitúan a partir de la década de los 70 en el marco de actuación de la ONU. Los esfuerzos por esta caracterización empezaron en 1976 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I), realizada en Vancouver, Canadá.

En esta conferencia se emitió la primera declaración y los primeros compromisos en cuanto al hábitat, la cual determinó la necesidad de crear políticas, planes y programas nacionales e internacionales para los asentamientos; políticas públicas de derecho a la vivienda, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos; el acceso a la tierra y las políticas asociadas a ella; la participación pública, y la creación y coordinación de las instituciones que tengan que ver con la problemática.

Según Mazzola, el concepto de hábitat se apoya en la Ekística (ciencia de los establecimientos humanos), a partir de los siguientes elementos que conforman los establecimientos humanos:

La naturaleza sobre la que se apoyan, es la unidad en la que participan los seres vivos. La perturbación proviene generalmente de la actuación humana. Otro elemento es que mientras el hombre se mantuvo relacionado con su medio ambiente, modificándolo aceptablemente desde el punto de vista de permitir la reproducción (suelo, animales,...) la naturaleza resistió. Al acelerar el tiempo biológico de la mano de sus inventos, el planeta se tornó pequeño para sus ambiciones. La sociedad no es una superestructura indomable, es lo que nosotros somos, y será lo que nosotros deseemos que sea. Otro elemento de importancia son las redes (agua, energía, caminos, sistemas circulatorios) y no menos importante los alojamientos, es decir, el derecho a una vivienda digna. (Mazzola, 2002, p.1)

Para Echavarría, “las formas de habitar de las personas y la sociedad construyen al hábitat y las condiciones que hacen que sea vulnerable, siendo este un asunto dinámico en continuo movimiento, en perpetua (a escala humana) construcción” (2004, p.31). Por lo que el hábitat es el resultado en el espacio de las actividades humanas, las que a su vez se ven condicionadas en cierta medida por las características del ámbito físico en el que se desarrollan.

Esta perspectiva exige tener en cuenta características propias de su identidad, prácticas sociales, económicos, culturales, sociales y políticas de cada grupo:

Con el término — hábitat es necesario referirse al espacio modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres. El hábitat urbano, por ejemplo, contiene de manera importante el espacio de la vivienda, pero abarca un territorio más amplio y una infraestructura de servicios y vinculaciones (sociales, económicas, culturales, etcétera), con espacios destinados al trabajo, a la educación y al esparcimiento, entre otros. (Oliveras et al, 2007, p.32)

Como indica Carrizosa (2010) la fórmula de hábitat es vivienda más entorno y los componentes de hábitat, vivienda y entorno se definen como la sumatoria de cuatro

atributos cada uno: estructura, servicios públicos, equipamiento básico y espacio, para el elemento vivienda; y espacio, localización, infraestructura de servicios, ámbitos de participación y comunicación y seguridad y confianza, para el componente entorno.

Para Jerez (2010) el hábitat como sistema complejo está llamado a constituirse en una macrodisciplina o transdisciplina, tanto por la diversidad de disciplinas implicadas en su estudio como por la trascendencia que tiene para el ser humano llegar a gestionarlo con conocimiento y sabiduría. En el cual para el hábitat, es importante ver más allá del interior y el exterior. Es importante comprender en profundidad cómo hay transiciones entre los espacios de habitar y la importancia que tienen esos espacios intermedios para distintos ámbitos de la vida, y también para los cuidados.

Estos espacios de transición colaboran en los cuidados y en las relaciones. Las viviendas son espacios de trabajo reproductivo, y muchas veces también productivo, y generalmente ninguno de los dos tienes los espacios adecuados ni bien resueltos. Es fundamental entonces que, a la hora de estudiar, de reconocer, de proyectar, de pensar nuevas viviendas o mejoras en las existentes, esto sea tenido en cuenta.

El hábitat juega un papel esencial en el movimiento de la estructura social, por las oportunidades que ofrece en la generación de acceso para los diferentes individuos, en dependencia de encontrarse en un hábitat favorable o desfavorable. Realiza una conjugación de varios factores sociales como partes integrantes de dicho proceso:

...hábitat supone disponer de accesibilidad física y seguridad adecuada, con acceso a fuentes de trabajo y servicios básico, una habitabilidad digna, que varía de un país a otro, de acuerdo con factores culturales, económicos, sociales, ambientales, entendiendo dentro de él la vivienda, como lugar idóneo para las personas, con posibilidades de acceso a los servicios, con un costo razonable, donde puedan aislarse si lo desean, como lugar de reconocimiento e identidad tanto individual como colectivo. (Laza, 2013, p.54)

Es necesario destacar que el hábitat se ha ido transformado con el tiempo desde una concepción simple hasta un panorama analítico más diverso e interconectado, al concebirlo como:

Articulación de lo físico y lo imaginario asumidos como irreductibles e inseparables, desde el ámbito de la casa hasta el entorno, de disponer de

espacio de accesibilidad física y seguridad adecuada, con acceso a fuentes de trabajo y servicios básicos o lo que es lo mismo: un lugar idóneo para las personas, con posibilidades de acceso a los servicios, con un costo razonable, donde puedan aislarse si lo desean, como lugar de reconocimiento e identidad tanto individual como colectivo. (Espina et al., 2010, p. 47)

El hábitat no es facilitado ni solucionado de una vez para siempre, evoluciona en el tiempo y es en el tiempo y por parte de sus habitantes que se confirman su verdadera calidad y desempeño. El Dr. Carlos Román Figueroa asume el hábitat desde una perspectiva diferente, como concepto complejo y amplio que no se reduce a la vivienda, o el espacio físico o geográfico donde habitan o conviven las personas:

... sistema de condiciones de vida a lograr, materiales y espirituales, (naturales, socio - económicas y culturales / objetivas y subjetivas / bióticas y abióticas), que propician y determinan la convivencia segura, en comunión, bienestar y equidad, a familias y grupos de personas. (...) asentamiento estable en un sitio geográfico específico, acondicionado para posibilitar la satisfacción de todas sus necesidades y el autodesarrollo individual y colectivo de sus habitantes, la multiplicación y perdurabilidad del conglomerado humano, la consolidación de las interrelaciones sociales y el fomento de una economía y cultura propias, con la consecuente conformación de comunidades y núcleos poblacionales autóctonos que demandarán de estructuras locales de gestión social y político-administrativas. (Figueroa, 2010, p.18).

El autor considera que el concepto que expresa el Doctor Figueroa encierra en su totalidad un gran significado de todo lo que rodea y lo que representa el hábitat, donde todo hábitat debe tener un buen confort que no solo depende de los individuos de una comunidad o familia, depende de la idiosincrasia que los representa aun así relacionándose con su cultura, economía y la forma de comportarse ante la sociedad. El hábitat es donde se relaciona la vida social de cada individuo en un espacio geográfico de manera que se manifiesten intereses en común o no, ya sea una familia o grupo de una comunidad que necesitan las condiciones adecuadas para vivir y que de ellos se pueda alcanzar y mantener un desarrollo sustentable para cada ser vivo o no vivo del propio hábitat.

Han sido diversos los autores que han trabajado la temática de hábitat, lo cual llega a ser difícil afiliarse a la definición de un solo autor, por lo que el investigador coincide con el criterio de varios de ellos como son Andrés Olivera, Carlos Figueroa y Mayra Espina, en el que aportan como conclusión que el hábitat ya no se resume solo a la vivienda, sino también a aquellos factores que propician el mejoramiento y protección para la vida de las personas.

Sin embargo, es indispensable contar las concepciones de otros autores que han ido modificando, ejemplo de ello: García (2011), donde se aprecia al hábitat como, “los procesos que tienen lugar en un sistema complejo y que explican su comportamiento y evolución como totalidad organizada” (p. 67). Como objeto de estudio y de operatividad, nos referimos genéricamente al espacio geográfico, o conocimiento objetivo del territorio, la dimensión subjetiva de los lugares o territorialidad y la gobernabilidad de ese espacio que da cuenta de las continuas transformaciones o territorialización (Ferrier, 1998).

Figueroa (2013) propone un grupo de soportes tangibles e intangibles que complementan y aseguran la calidad del hábitat humano: la vivienda familiar, la infraestructura urbana y los espacios públicos, el sistema de servicios urbanos y sociales, la accesibilidad y movilidad social, el sistema jurídico y normativo que regula todo, el sistema institucional que gerencia el proceso, y el modelo de gestión que operacionaliza el proceso de producción social del hábitat.

Se ha hecho necesario determinar que el hábitat, es un factor decisivo en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, y el medio para darle solución a muchas de las dificultades que se han ido acrecentando.

El hábitat construido, como un sistema abierto y complejo conformado por la sociedad, el individuo y el ambiente, es base sustentable del desarrollo humano y es el espacio donde se dan las interacciones sociales e individuales con el entorno. Para habitar, los individuos y la comunidad requieren crear, construir, adaptar, rehabilitar y utilizar los espacios físicos y el medio natural, configurando las viviendas, edificios, ciudades, infraestructuras y demás elementos componentes del medio construido (Proyecto Hábitat 2, 2015).

El autor considera que en el hábitat se presentan un conjunto de dinámicas e interacciones entre elementos de distintos campos o dimensiones, tales como el económico, el físico-espacial, el cultural, el natural, el social, el político, configurantes de entramados o sistemas que hacen posible la vida humana. Dichos entramados pueden caracterizar el hábitat de grupos humanos particulares, en tiempo y espacio específicos, pero a su vez, se articulan a otros hábitats, pudiendo establecerse entre ellos, relacionamientos sistémicos de carácter horizontal y vertical, dando como resultado niveles o escalas en los hábitats.

Además, desde la concepción de la sustentabilidad, el hábitat está integrado por espacios naturales, urbanos y rurales, siendo la proporción entre estas tres dimensiones un tema importante a tener en cuenta, ya que el espacio natural es el que sustenta los otros dos (Lucca, 2016). Significa que cuando se habla de hábitat este es pensado en un espacio a planificar con sus características de habitabilidad y las interdependencias e interrelaciones de estas tres dimensiones, la natural, la urbana y la rural.

Vale la pena resaltar que los hábitats no se pueden concebir como algo dado, como un objeto con existencia propia e independiente de los sujetos. Por el contrario, el hábitat y las formas de habitar humano se construyen, de-construyen y re-construyen permanentemente; se podría decir que el hábitat y el habitar humano no son, sino que devienen, a partir de la interacción de individuos y grupos humanos diversos. Por otra parte, se señala que los hábitats particulares y de menor escala se ven afectados por dinámicas que engloban hábitats de mayor cobertura, hasta el punto de verse subsumidas en ellas.

Por lo general, se relaciona espacio urbano con habitantes, usuarios de ese espacio. Se da por hecho o se habla de la importancia del espacio natural para recreación de los humanos. Esta es una concepción que es necesario rotar dándole el protagonismo al espacio natural donde vamos a instalarnos, ya que de esta rotación dependen los beneficios o problemas que tendremos posteriormente en nuestros asentamientos. En el encuentro de los equipos interdisciplinarios con los habitantes del lugar, esta rotación de mirada hacia lo natural, que se desplaza de lo construido hacia el territorio

natural existente, es fundamental. Y es importante instalarla desde el comienzo de una relación de intervención.

El carácter integral del hábitat tendrá que desterrar, cuanto antes, el enfoque sectorial que ve a la vivienda como “un objeto a construir ” más que como espacio de vida, producción y reproducción, además de componente básico de las ciudades, que se encuentran entre lo más valioso de la cultura en cualquier sociedad humana. Para ello es casi imprescindible la unificación de la gestión de la vivienda, la ciudad y el territorio bajo una sola entidad que garantice la articulación armónica entre las tres escalas de trabajo y sus correspondientes problemáticas.

Es de resaltar que la visión cultural del desarrollo conlleva a un cambio de mentalidad de los sujetos involucrados en la actividad social e impone una conciencia que propicie la sostenibilidad de los proyectos de gestión, para que la relación entre sociedad, individuo y medio ambiente sea efectiva. De aquí que la gestión, como actividad social, tenga que proporcionar la satisfacción y el bienestar espiritual de los hombres.

Epígrafe 1.1.1. La visión de la perspectiva sociocultural en función de lo social y natural

El término sociocultural hace referencia etimológicamente a la integración de contenidos, condiciones, procesos, y factores sociales y culturales, como componentes esenciales de la vida social. Al sintetizar múltiples contenidos en los análisis de la sociedad, lo sociocultural apareció en el discurso común que emerge en el desarrollo del pensamiento filosófico más ligado a los conflictos, contradicciones y retos que se visualizan en el de cursar del tiempo, como frente a las perspectivas del desarrollo y el progreso social.

La perspectiva de los estudios socioculturales ha permitido desde la experiencia que se presenta, un adentramiento en las complejas dinámicas de la estructura social y social clasista, conformada en áreas de residenciales, comunidades, asentamientos humanos, consejos populares, entre otros. Entre los recursos teóricos – metodológicos que se han desarrollado se encuentran los relacionados con los estudios de esos procesos, vinculados con las áreas costeras, cuencas hidrográficas y ecosistemas montañosos. Ello determinó un profundo énfasis en los contextos,

acercarse al pensamiento complejo, asumir el compromiso ético-político, propiciar la participación, el diálogo de saberes, el enfoque de género y la búsqueda de la transformación social, como elemento distintivo conducente al cierre del ciclo de la práctica científica en esta perspectiva.

Las experiencias recogidas verifican el papel relevante de la perspectiva científica tratada por encima de la coherencia expresada en la etnogénesis del cubano contemporáneo al mostrar las particularidades socioculturales que se gestan en asentamientos humanos, comunidades, localidades y su relevancia en la configuración de otros rasgos y contenidos que se originan en los seres humanos. Es necesario estar informados e introducir nuevos enfoques y conocimientos sobre el medio ambiente en el terreno de las ideas y creencias de la población en su quehacer cotidiano, se debe desechar la concepción estrecha de medio ambiente y no reducirla a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos naturales y sociales que determinan la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y culturales.

La cultura medio ambiental como conjunto de conocimientos aprehendidos mediante la práctica cotidiana de los individuos en su entorno comunitario en relación e intercambio con la naturaleza, se proyecta como estrategia para garantizar, que los propios individuos, protagonistas activos de la relación dinámica Naturaleza-Sociedad, hagan de su espacio ambiental, un lugar cada vez más hermoso.

El contexto sociocultural comunitario también constituye el espacio natural, cultural y socio ambiental donde el desarrollo local es el resultado de múltiples intercalaciones que se establecen entre los diferentes actores sociales en busca de su beneficio, es el espacio donde tiene lugar todo tipo de actividad e incluye recursos naturales, socioeconómicos, histórico -culturales e infraestructurales.

Los estudios socioculturales comunitarios, en especial dentro de las prácticas socioculturales vinculadas a la existencia humana y a una de sus manifestaciones principales: la comida. Forman parte de los procesos investigativos referentes a la identidad cultural, lo podemos definir como una de las prácticas más complejas, por su dinámica socioeconómica, grupal, comunitaria, cultural y estética que redunda en la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

La comprensión de estas dimensiones desde la perspectiva marxista permite la interpretación y evaluación de una praxis, que desde lo sociocultural facilita el estudio de la alimentación desde su historicidad, presupuestos filosóficos, ontológicos y culturales en una perspectiva dialéctica que permite la visión sociocultural de los procesos relacionados con la naturaleza y la sociedad.

Un elemento esencial que argumenta David Soler (2022) sobre el estudio de la perspectiva sociocultural, es que:

Se trata de un fenómeno identitario visto en términos de un sujeto social, en escala subcontinental, históricamente sometido a la dominación, dominación que no le ha impedido crear todo un patrimonio cultural reivindicable como propio; a partir de las acciones y actuaciones patrimoniales. Y se caracteriza este modo, más que por una propuesta de visión acerca del fenómeno identitario, por una demostración de las circunstancias sociales que entorpecen, enriquecen o matizan, los procesos identitarios, y para ello se sitúa no sólo en un nivel de análisis regional, sino que contempla el análisis de las sociedades nacionales particulares llegando a niveles microsociales y profundizando en ellos. (p. 15)

La perspectiva sociocultural asume también el Modo teórico-instrumental como el modo de pensar la identidad la cual se desarrolla desde una perspectiva un tanto académica, pero desde una visión totalmente nueva. Se define así porque:

...recoge, ordena y tiende a sistematizar, sin dejar de hacer elaboraciones propias, los frutos de las reflexiones intelectuales y la práctica social ligada a ella, que el modo teórico-práctico ha producido, aunque también se ve incorporado en el resultado de los modos humanístico e ideopolítico. (García Alonso, 2000, p. 86-88)

Dicha cita permite diagnosticar el estado del pensamiento de los procesos identitarios en el terreno social, permite producir conceptualizaciones para interpretar procesos identitarios; por lo tanto se consideran como el resumen de todos los presupuestos teóricos que se han expuesto con anterioridad.

Es indudable que aquí es esencial la categoría de agentes socioculturales, donde tiene incidencia según Soler (2022) dos aspectos principales: la búsqueda de la forma

más auténtica de su confección o las manifestaciones de la transculturación y su rastro visible se presentan como una manifestación social, cultural y biológica y un proceso complejo que desborda sus propios límites y se extienden a partir de una intensa interacción cultural y social, permitiéndole sobrevivir frente a las presiones culturales y las transformaciones económicas y políticas desarrolladas como consecuencia del período especial.

En las relaciones socioculturales se establece una serie de condiciones naturales que favorecen las apreciaciones de la base de la práctica como los entornos medioambientales, ecosistemas y relaciones hombre naturaleza, colocados en función del desarrollo individual y comunitario, estas se manifiestan en el conocimiento y variantes para el manejo de los recursos naturales que permiten el proceso de surgimiento y desarrollo de la base económica que responde a la comunidad asentada a orillas del mar (García y Soler, 2012).

La perspectiva sociocultural constituye una de las principales formas para el estudio del patrimonio cultural y natural, por lo que se hace fundamental entender la relación naturaleza-sociedad, y en estos tiempos en que las nuevas generaciones desconocen de su identidad y cultura. La perspectiva sociocultural al decir David Soler:

(...) permite la comprensión de aspectos tan importantes como las tipologías, el uso, la morfología y la densidad, la conservación, habilidades para los efectos de mantener y/o lograr la transmisión patrimonial de los respectivos valores estimular la interpretación concentrada y densificada de área urbana declarada, sus juicios, proyectos sociales, normas, códigos y discursos contruidos que al convertirse en patrones crean, emplean y justifican nociones acerca de ese patrimonio. (Ibídem: 4).

Desde el punto de vista sociocultural las relaciones del hombre con la comunidad y la naturaleza no se han mantenido estables a lo largo de la historia de la humanidad, ni desde el punto de vista popular del hombre mismo, ni político, ni científico, aunque estos elementos se encuentran estrechamente vinculados. En la actualidad, desde la perspectiva sociocultural alcanza las más diversas dimensiones de la sociedad y de la relación hombre-comunidad-naturaleza se encuentra nuevamente en una fase reconstructiva, de interacción y acercamiento positivo, que se manifiesta hasta ahora

en dos niveles: El nivel sociocultural y el sociopolítico y público a través de patrones, prácticas e interacciones socioculturales.

Este nivel sociocultural es la tendencia universal que se viene manifestando en las últimas décadas, de rechazo a lo artificial, lo sofisticado y pre laborado, y de encuentro con lo natural, las antiguas culturas, ritos y tradiciones; con lo sencillo y lo simple. Se manifiesta también en la reorientación hacia la comunidad, la pequeña población, el barrio, el hogar, la familia en todos los niveles de resolución de la sociedad. Los recursos naturales y la manera de emplearlos a partir del diálogo de saberes con códigos y narraciones socioculturales que se desenvuelven en las redes, busca dentro de los actores sociales e institucionales coherencias para su empleo y realización por todo lo construido y trascendido (Soler, 2020, p.18).

Lo ambiental y lo social son también expresiones socioculturales, pues son de suma importancia al vincularse con el desarrollo social, cuya dinámica está determinada por las relaciones y que está mediada por la actividad práctica humana. En el que se tiene como fin dedicar esfuerzos de conseguir y concretar ese cambio con la población local y todos los usuarios del área, para lograr los objetivos de conservación, que son de interés común y no de particulares.

Epígrafe 1.2. La mujer una definición hacia la inclusión

El cuestionamiento sobre las mujeres como sujetos históricos tiene una trayectoria visible desde el siglo XVIII, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, cobra mayor relevancia con la crítica que distintos posicionamientos feministas y propuestas teóricas como el marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis plantean hacia diversos conceptos surgidos desde la modernidad entre ellos el de sujeto, autonomía, libertad, autoconocimiento y subjetividad (Gutiérrez, 2002a).

Aunque es incuestionable que en las últimas décadas las mujeres han venido conquistando muchos derechos, así como ocupando espacios que hasta hace poco tiempo atrás les eran vetados, la realidad muestra que en todas las regiones del mundo aún existe una profunda desigualdad entre hombres y mujeres. Con semejanzas, diferencias y particularidades, este es un fenómeno que se constata en todo el mundo.

Las mujeres continúan en desventaja en relación a los hombres en la esfera laboral, incluso cuando cuentan con una mayor formación y cualificación profesional. Las mujeres realizan la mayor parte de los trabajos informales, aquellos que no cuentan con garantía de derechos laborales. Además, en muchas empresas, aun ejerciendo la misma función, incluso en cargos directivos, sus salarios son inferiores a los de los hombres. En la representación política, la participación de las mujeres es todavía muy inferior a la de los hombres. En el ámbito doméstico, la responsabilidad de la manutención de la casa y el cuidado de los hijos, personas mayores y enfermas continúa recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, inclusive cuando ellas trabajan fuera de casa. En todo el mundo, la violencia hacia las mujeres que se ejerce tanto en el ámbito privado como en el público persisten, basada en la sola idea de que el hombre tiene el poder sobre el cuerpo y la vida de la mujer. Por lo tanto, la dinámica de la desigualdad de género se constata en todas las esferas de la vida humana.

La pertinencia de retomar a Marcela Lagarde (1990) como eje rector se debe a la complejidad de su propuesta para comprender a los sujetos y, en específico, a las mujeres en el contexto contemporáneo; tal complejidad se entrevé en la definición de subjetividad arriba expuesta y se hace patente en la crítica que aquella mantiene con diversos análisis androcéntricos que han permeado la comprensión de las mujeres a lo largo de la historia. De esta forma, su propuesta brinda herramientas epistemológicas útiles e interesantes para:

- Problematizar los elementos socioculturales que influyen en la constitución subjetiva.
- Contrarrestar los postulados androcéntricos.
- Transitar hacia comprensiones distintas y responsables que den cuenta de las diversas experiencias que constituyen a cada mujer.

La subjetividad de las mujeres se constituye a través de un proceso complejo, dinámico, contradictorio, situado y cambiante con diversos elementos del entorno sociocultural histórico, en función de los cuales, cada mujer construye no como un acto aislado o voluntario, sino como una elaboración conjunta a partir de la relación con los otros y de las diversas experiencias de su vida, una concepción del mundo y de la vida propia que le brinda sentido a su existencia.

El autor considera que la subjetividad de las mujeres ha pasado por varios cambios desde su inicio histórico hasta la actualidad. Las experiencias y problemáticas por las que se ha enfrentado cada fémina ha sido estudio de análisis, resultados y propuestas que hoy contribuye al avance de la justicia y derechos que brindan los países de América Latina y el Caribe. En el cual, se pretende que los sujetos participen en los grupos de trabajos sociales, culturales, ambientales y económicos, para lograr un desarrollo sociocultural en cada localidad y que contribuya a la importancia de recrear una gran labor mediante la voluntariedad, creatividad y que se pretenda transmitir de generación en generación un significado de gran valor para las personas que se desarrollan en el seno político, social y familiar.

Es necesario reconocer que la lectura que se hace de Lagarde proviene principalmente de su libro: "Los cautiverios de las mujeres". Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas publicado en 1990, el cual bebe del contexto tanto social como teórico que atraviesa México en la segunda mitad del siglo XX, en concreto de la reciente aprobación del sufragio para las mujeres; de los movimientos sociales entre ellos los feministas, que pasaron de una ideología mujercita basada en una identidad de todas las mujeres a una multiplicidad de voces acordes a las situaciones concretas (Lamas, 2002); de las luchas por la despenalización del aborto, la maternidad libre y voluntaria, los derechos sexuales y reproductivos, y la equidad política (Lagarde, 2012); del incremento de cursos y seminarios enfocados en el origen de la desigualdad de las mujeres en la estructura política y social impartidos principalmente en las universidades (G. Gutiérrez, 2002a). Además, se hace referencia de los planteamientos teóricos surgidos como respuesta a la pregunta de la desigualdad, cuyo punto máximo se dio a partir de la década de 1980 con el desarrollo de los estudios de género como espacio para cuestionar desde diversas perspectivas y en distintos campos del conocimiento las estructuras de desigualdad.

El autor concuerda con ciertos aportes de Lagarde, donde es capaz de distinguir los alcances y limitaciones de su propuesta frente a otras discusiones y luchas actuales de mujeres para, así, tender puentes de diálogo con distintos posicionamientos y complejizar la comprensión de la subjetividad de las mujeres en el contexto contemporáneo. Lo anterior sin olvidar que toda interpretación viene de los ojos y

contexto de quien la realiza y, por tanto, es parcial y permanece abierta a la crítica. Sin más, a continuación, analizo cada uno de los conceptos propuestos.

Por feminismo, se comprende el posicionamiento crítico frente a las dinámicas y valores patriarcales occidentales ejercidos sobre las mujeres a partir del siglo XVIII, es decir, reconozco una matriz euro/etnocéntrica; sin embargo, tras la urgencia por cuestionar y demandar los valores establecidos desde la modernidad y dada la trascendencia de estos sobre sus orígenes, y se coincide con Magdalena Valdivieso (2012) en que el feminismo también involucra una postura política, filosófica y epistemológica hacia los paradigmas y prácticas sociales y culturales patriarcales que se elabora en función de las especificidades y heterogeneidades de diversos lugares de enunciación.

Ángeles Perona (1994) apunta la distinción entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos en la modernidad: los primeros eran hombres que pagaban para poder votar por sus representantes, tenían acceso a la educación, a la propiedad y a disponer de sí mismos; mientras que los segundos, constituidos por las mujeres y los pobres, no tenían derecho a votar, a poseer propiedades ni disposición sobre sí mismo y tampoco podían acceder a la educación. Así, en sentido pleno, los únicos ciudadanos eran los denominados activos.

Desde una genealogía europea clásica del feminismo, este posicionamiento de vindicación es visible desde el feminismo ilustrado, con pensadoras como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft; el movimiento sufragista; y hasta en la propuesta de Simone de Beauvoir (Amorós, 2000). Pese a lo anterior, es necesario mencionar la reciente recuperación de genealogías propias del feminismo en América Latina, las cuales se rigen por lógicas propias de acuerdo con su contexto. Un ejemplo de ello es la propuesta del feminismo comunitario (Guzmán, 2019).

En posiciones como la de Kant y Rousseau se observa el reconocimiento secundario de las mujeres como ciudadanas, pues aquellos no niegan que las mujeres compartan los rasgos de la ciudadanía, sino que, ya sea por su determinación natural, entendida como designo teleológico, o por el incumplimiento de rasgos, como la independencia económica, no pueden ser consideradas como ciudadanas plenas (Perona, 1994).

Dentro de las condiciones sociales y culturales a través de las cuales se constituyen los sujetos, Lagarde distingue cómo todas ellas giran en torno a ejes específicos, de modo que, en una abstracción de las condiciones de vida de las mujeres, define una condición de la mujer como el conjunto de características genéricas que teóricamente comparten todas las mujeres (Lagarde, 2005). Dicha condición no es fruto de un determinismo biológico, sino que surge de la relación entre una construcción sociocultural histórica y los cuerpos concretos, que termina por definir a las mujeres como seres genéricos. En consecuencia, resulta pertinente esclarecer la categoría de género y en qué sentido es posible reconocer a aquel como denominador común y motor en la vida de las mujeres.

Por ello, es muy importante que las mujeres continúen movilizándose para reflexionar sobre las costumbres y tradiciones de sus países y así conseguir romper las barreras culturales y transformar, en lo cotidiano, las relaciones de desigualdad. Esta tarea, individualmente, es muy complicada. Pero juntas, en grupo, las mujeres ya han demostrado que son capaces de promover profundas transformaciones sociales.

Se considera a la mujer un sujeto social por los tipos de relaciones que ella proyecta, por los niveles de participación cada vez mayores ante los retos de la sociedad contemporánea, que demuestran la necesidad de un mayor protagonismo en la toma de decisiones, por las connotaciones esenciales que signan las cualidades específicas de ser mujer, por la capacidad creadora de la misma que muestra los roles que desempeña en la sociedad, en la familia y la comunidad, y por las maneras de interpretar y transformar su realidad.

La comprensión de la mujer como sujeto social en el desarrollo de la sociedad, permite tener una visión sistémica y consecuentemente derivar acciones encaminadas a potenciar con su participación activa.

Epígrafe 1.3. La participación, esencia de todo cambio social

La participación es un término que se ha usado de múltiples maneras en distintos ámbitos: académicos, políticos, sociales, culturales. Lamentablemente, la palabra participación se ha vaciado de contenido, al implicar, al mismo tiempo, muchas cosas y ninguna. Sin embargo, es reconocida como uno de los ejes centrales de cambio en la dinámica de producción social del hábitat.

Henry Sannoff (2000), arquitecto norteamericano que ha trabajado durante varios años en proyectos de diseño comunitario, en el cual se refiere a la participación como la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido. Donde se entiende que la participación implica el trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos.

Es importante entender la participación no sólo como la consulta usual de toda relación, sino como el encuentro de dos conocimientos, es decir, dos formas de aprehensión de la realidad: por un lado el técnico que aporta información especializada desde los campos técnico-constructivo, espacial, normativo y económico, y por otro, el usuario quien aporta información en la definición de sus necesidades, expectativas y posibilidades. La participación es la aceptación y reconocimiento del otro; asimismo, es una manera de integrar a los procesos de planeamiento y diseño de las distintas maneras en que la población percibe su realidad, jerarquiza sus necesidades, define lo que aspira y aporta información importante sobre el modo de lograr resultados.

En el escenario cubano se teje una amplia red de espacios participativos, con múltiples objetivos y alcance. Un ejemplo paradigmático ha sido el trabajo desempeñado por los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB), que han sido referentes teórico-metodológicos para el desarrollo comunitario. Sin embargo, en las últimas décadas las investigaciones apuntan a un debilitamiento de los mecanismos participativos y autogestivos de la política social (Espina, et al., 2010). Dentro de las problemáticas identificadas se sugieren bajos niveles de participación social-comunitaria (Castro, 2014; Vázquez, Rojas, Sánchez, 2018), prácticas que en algunas experiencias no se comportan en relación a las necesidades de transformación que demanda el ámbito local; e ineficiencias percibidas en los mecanismos de participación para la solución de problemas cotidianos (Chaguaceda & González, 2015).

De manera general, el término se comprende como un fenómeno social, relacionado con el desarrollo en sus diversas áreas: económicas, culturales, políticas; e indisolublemente ligado a las necesidades e incentivos de los grupos y sectores que lo

integran, hablándose entonces de una participación integral (Iglesias & Jiménez, 2017). Se utiliza comúnmente para explicar la incidencia de los individuos o grupos sociales en procesos donde se resuelven cuestiones de interés público, ya sea en la consulta, discusiones, planteamiento de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales se interrelaciona el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad o de la sociedad en su conjunto (Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009).

Según Dávalos (1997), la participación es un fenómeno de contenido y orientación eminentemente humano que implica capacidades, condiciones, posibilidades y motivaciones. Desde esta noción, se acota su carácter de proceso evolutivo, compuesto por etapas, comprendido a partir de la complejidad de sus dinámicas, interconexiones dialécticas, y sus pluri-condicionamientos.

El concepto de participación remite a movimiento-acción, y es en la participación, es decir, en la práctica, que los ciudadanos/as ejercen la ciudadanía a través del ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos, entre otros. Este ejercicio de ciudadanía tiene relación también con el ejercicio de deberes (pago de tributos, informarse, denunciar, entre otros) que en ocasiones pasan inadvertidos.

Por su parte Merino (1956), define el término como formar parte, convertirse en parte de una organización que reúne a más de una sola persona; (...) de modo que participar es siempre un acto social, es decir, la acción de una colectividad de intervenir sobre los centros de gobierno, tanto en las decisiones, en la administración de los recursos y en el modo en que se distribuyen sus costos y beneficios.

La noción que propone OXFAM (2015), hace alusión a una de las dimensiones de este proceso, relacionada con el poder en tanto plantea a la participación como aquellas actividades que pretenden explícita o implícitamente influir en el debate público y la distribución de poder en una sociedad.

De acuerdo con Rojas, Hidalgo y Álvarez (2018), varios autores (Strauss, 1998; Linares, 1996; Alejandro, 2000 en Arenas et al, 2000) consideran dentro de los contenidos fundamentales de la participación, el elemento político, la relación del proceso de participación con el poder, su carácter emancipatorio y la necesidad de su socialización. En este sentido se resalta la connotación de un término visto como:

- Posibilidad de aprendizaje del poder. (Rebellato, 1992).

- Mecanismo de socialización del poder (Dilla, 1996).
- La participación como derecho, práctica política y como facultad de los individuos. (Linares, 1996).
- Potenciación de capacidades colectivas e individuales para producir política de modo directo y a través de representantes controlados democráticamente (Linares, 1996).
- Importancia de la participación en el control sobre la ejecución de las decisiones tomadas. (Alejandro, 2000; Díaz, 1998).

Por su parte, Iglesias y Jiménez (2017) identifican un grupo de dimensiones que requieren ser analizadas para mostrar una perspectiva compleja, sin fragmentaciones y reduccionismos, que pueden ser comunes durante su análisis. Entre otras hacen referencia a:

- Sujeto de participación: Refleja a los actores que participan cuando se examina el proceso de participación.
- Objeto de participación: Señala en qué se participa, ya sea en los ámbitos políticos, económicos o culturales; o bien sobre la propiedad, los beneficios y la gestión, entre otros.
- Objetivo de la participación: Finalidad o meta de la acción participativa, respondería a la pregunta para qué se participa.
- Alcance o trascendencia de la participación: Habilidades, competencias y capacidades que favorecen el intercambio e interacción efectiva entre los involucrados en el proceso.
- Formas o niveles de la participación: Grados de diferente involucramiento en este proceso, que van desde los niveles más bajos hasta niveles superiores de participación. Ello no significa que las formas superiores siempre sean las preferibles; la forma en que se participe puede cambiar a lo largo del tiempo, en ocasiones puede transitar hacia formas superiores y en otras hacia formas inferiores.

Es evidente que la participación puede ser un ingrediente importante en cualquier proceso social donde intervengan dos o más actores. De hecho este término ha sido heredado de la ciencia política, que ha reconocido la participación social como fundamento de una nueva etapa de la democracia: la democracia participativa, diferenciándola de la democracia representativa. Así pues, la participación en los procesos colectivos de toma de decisiones se reconoce como uno de los ejes centrales de la construcción democrática de una sociedad.

Valdés Paz (2004), define la participación como un proceso social y político complejo, en el que es posible distinguir por su contenido, en una secuencia ideal, fases o momentos, cada uno de los cuales es una manifestación de cierto grado de participación» (p. 51).

Específicamente en el campo del planeamiento y el diseño, el principio que sustenta la aplicación y el desarrollo de metodologías participativas se basa en la conciencia de que los habitantes no sólo aportan información básica sobre sus necesidades y aspiraciones, sino también sus soluciones viables y adecuadas; también reconoce que esto sólo se resuelve a partir de la integración, de manera activa y corresponsable con los diferentes actores de la producción social del hábitat, en el reconocimiento de que el entorno construido resulta más adecuado a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes si éstos se involucran de manera activa en su producción, en vez de ser tratados como consumidores pasivos.

Así, se reconoce que la participación debería ser un elemento indispensable en los asentamientos humanos, especialmente en la planificación de estrategias y en su formulación, aplicación y gestión; al tiempo que debería influir en todos los niveles del gobierno, en los procesos de adopción de decisiones tendentes a promover el crecimiento político, social y económico de los asentamientos humanos es importante distinguir que hay distintos grados y modos de participación, valorados en relación con el nivel de control que la gente involucrada tiene sobre las decisiones y con el nivel de comprensión sobre las consecuencias de éstas.

La participación como eje central, apoyada por un enfoque estratégico y sostenible, en el cual permite plantear nuevos métodos y modos de aproximación al conocimiento de la producción del hábitat.

El autor considera que los procesos de participación se aprenden, se mejoran a través de la educación y de los conocimientos adquiridos. La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas. (Díaz Bordenave, 1982), de ahí que es derecho de cada individuo a opinar y expresar sus criterios, sus ideas, para tomar decisiones en el presente y poder decidir su futuro y el de su familia, además el de los miembros de su comunidad o del territorio donde viva.

Epígrafe 1.4. La relación del hábitat y la mujer en los procesos de participación integral

El hábitat se entiende como una visión integral de lo urbano que comprende los aspectos físicos como la vivienda y los servicios, los recursos ecológicos, territoriales, históricos-culturales, políticos-legales y las relaciones socioeconómicas que en el espacio urbano se desarrollan entre los distintos sujetos sociales y que se traducen en el concepto calidad de vida.

Las políticas que orientan el desarrollo urbano, no sólo inciden en la mayor pobreza de la mayoría de las mujeres, sino también en el recargo de funciones y trabajo reproductivo y por consiguiente reforzamiento de roles tradicionales, a pesar de ser ellas las protagonistas en el quehacer barrial. La feminización de la pobreza es un hecho comprobado en el continente y tiene una clara expresión a nivel de la estructura urbana. El déficit habitacional, la mala calidad de la vivienda, el hacinamiento, la falta de servicios sociales y públicos, el deterioro ambiental, la localización obligada de los barrios pobres en las periferias y extramuros de la ciudad, el desalojo de la población pobre de los barrios centrales sometidos a renovación y valoración, tienen un impacto diferente en hombres y mujeres, siendo estas últimas las más afectadas por un sobrecargo de trabajo y funciones domésticas y comunitarias no reconocidas, ni remuneradas que les limitan el acceso a un ingreso, a mejores condiciones de vida, a la capacitación y a la participación ciudadana plena.

Según Anna Falú (2022) el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, estudiada como su participación activa en la sociedad se logra a través de su acceso a todas las instancias de decisión, y es considerado en diversos espacios intergubernamentales de la región como el objetivo clave hacia el cual deben converger todas las acciones.

El ejercicio de la ciudadanía participativa pasa por el concebirse como sujeto de derechos, y como sujeto político constructor de la democracia.

El autor entiende que para las mujeres el habitar es una experiencia pensada, que coincide en formas y emociones, independiente de las diversas edades, clases sociales y lugares geográficos. Cada una abre posibilidades desde sus propias experiencias, que son transformadoras y únicas. Estos lugares están llenos de objetos con similares características, que reflejan su historia a través de texturas, colores y posiciones en la vivienda.

Analizar los hechos urbanos desde el cruce de las categorías hábitat y género, permite explicar cómo las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres se traduce en el territorio, en el que, se hace énfasis en los procesos de participación e incidencia. Donde la mala calidad del hábitat, recarga las tareas domésticas y el hacinamiento contribuye a agravar los factores detonantes de la violencia intrafamiliar. Según Carrizosa (2010) la aproximación y recogida de los testimonios, es la superación de diferencias económicas y sociales, que permiten el derecho y el acceso al suelo y a la vivienda, a los servicios urbanos y a la ciudad de manera integral y en condiciones seguras. Situación que requiere que las mujeres estén presentes con su visión y sus propuestas en los espacios de participación ciudadanos.

Han sido las urbanistas, arquitectas y geógrafas feministas y decoloniales quienes han analizado el urbanismo participativo desde una perspectiva feminista y quienes lo han puesto en práctica, señalando que no todas las voces han sido incluidas en el urbanismo y que es necesario recurrir a métodos colaborativos que realmente fomenten una participación desde la base, respetando el conocimiento y la experiencia de las comunidades. Desde una perspectiva feminista, se considera imprescindible hablar de las mujeres como sujetos activos y autónomos, ofreciendo espacios y oportunidades de empoderamiento, para que sus voces estén presentes, en calidad de expertas y como usuarias, en debates sobre la configuración urbana de los cuales tradicionalmente han sido sistemáticamente excluidas (Lamas, 2007).

La presencia y participación de las mujeres en el espacio local, adquiere especial importancia ya que es el mundo público con el que se encuentran más familiarizadas y

donde despliegan sus habilidades de participación como gestoras sociales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

CAPÍTULO II

Epígrafe 2.1. Contexto de investigación

En este apartado se realiza una caracterización del contexto que se investiga a partir del análisis de documentos realizado a la tesis de Maestría de Dainelis Reina Gallego (2022), además de la observación y la entrevista a los líderes del CP Reina. Para la organización de los datos se asumió la metodología de diagnóstico que propone Iglesias (2018) en su tesis de doctorado, donde se contextualiza el territorio relacionando las dimensiones y variables esenciales del espacio geográfico.

Epígrafe 2.1.1. Localización geográfica

El CP Reina se encuentra ubicado en la ciudad de Cienfuegos, provincia de igual nombre. Su extensión superficial es de 5 km², se localiza al sur del CP Centro Histórico y delimitado en el resto de su entorno por el litoral de la bahía, por lo que la longitud total de costas de 5.6 km, destacándose en su morfología: Punta Verde al norte, Punta Arenas en el oeste y Punta Majagua al sur. (Anexo 5 y 6)

Epígrafe 2.1.2. Marco sociohistórico

El CP Reina se construyó en 1839, es decir, veinte años después de la fundación de la villa de Cienfuegos. Algunos erróneamente afirman que se le llamó Reina porque por su avenida principal (actual Avenida 48) se paseaban la Reina del Carnaval y sus Damas de Honor. En 1841 se proyectó, para el paso de los cortejos fúnebres, además, de un ensanchamiento de la Avenida 48 a partir del Paseo de Arango y se le llamó entonces: Paseo de la Reina. Se argumenta que por los años 1833, se le pone el nombre de Reina Isabel II, siendo el verdadero origen del nombre del CP: tomaron la parte (el Paseo de la Reina), obviando su nombre oficial de Paradero. En el CP Reina se asentó desde sus inicios una comunidad de personas humildes y de escasos recursos que se dedicaban fundamentalmente al trabajo en el puerto como braceros, a la pesca en “cachuchas” y a la marinería de cabotaje. Los menos eran propietarios de pequeños comercios. Sus vecinos pertenecen a la parroquia de la Catedral y en el año 1995 se fundó una comunidad cristiana que adoptó como santo patrón a Vicente de Paúl. El fin de siglo XIX y principios del XX encontraría a Reina en pleno apogeo de pequeñas

industrias, almacenes y muelles para el trasiego de mercancías. Según tradición oral y datos históricos constatamos la existencia de fábricas de cerveza, refrescos, jabones, velas, helados y pienso. También hubo carboneras, alambiques, venta de áridos traídos de Arimao por Emilio Navarro. Remolcadores, patanas, grúas se asentaban aquí; así como los aserríos de Sureda y de Donéstevez, fundiciones como las de Cabrera, almacenes de servicio del Cable inglés y firmas exportadores de productos del agro. Eran muy nombrados los tanques de Reina donde se almacenaba petróleo y gasolina por compañías extranjeras. Se construyeron tuberías submarinas para el descargue de combustible. El Muelle de Hierro y el Muelle Largo veían atracar muchos barcos extranjeros y cubanos, tales como: “Fifi”, “Miguelito” y “Laura”. No obstante, la gran mayoría de los vecinos de Reina no laboraban en estas industrias, ferrocarriles y almacenes, sino que vivían, como se ha dicho, de la pesca en bahía, o como leñadores, carboneros, albañiles y otros oficios de los menos retribuidos. Es decir, que las industrias y almacenes solo dejaban en el barrio los desechos y no las ganancias.

Entre los sitios de interés de Reina se encuentra el Cementerio, inaugurado el 21 junio de 1839, lo cual hace caer en la cuenta de cómo, a lo largo de una veintena de años, se resolvieron las necesidades de enterramiento de los pobladores del, primero asentamiento fundacional y, luego, de la villa de Cienfuegos. Entre las esculturas que sobresalen está “La Bella Durmiente” pieza de un escultor italiano, alrededor de la cual se ha tejido toda una leyenda debido al misterio que envuelve a quien reposa bajo sus pies, y ha devenido todo un símbolo del camposanto por la hermosura de su marmórea figura. En este cementerio se encuentran nichos con fechas mortuorias que se remontan a la década de 1830, ejemplo, el de Andrés Dorticós Caseau (1843) y el de Juan Vives (1845) quienes fueron de los primeros habitantes que tuvo Cienfuegos; por otra parte, en este sitio se encuentran depositados los restos de ilustres revolucionarios de nuestras contiendas libertadoras de 1868 y 1895; entre ellos General de Brigada Henry Reeve (El Ingresito), Germán Barrio Howar, Benito Cancio Figueroa, Francisco Esquembar Guzmán, el General Higinio Ezquerra y José Manuel Cerero Abreu, entre otros.

Además, la zona está muy vinculada a la epopeya histórica más importante de la ciudad, el levantamiento del 5 de Septiembre, pues, el Museo Histórico Naval único de su tipo en Cuba se encuentra anclado en Reina (Cayo Loco), en lo que antiguamente fuera el Distrito Sur Naval. En una de sus salas se encuentra detallada la historia del alzamiento contra la dictadura de Fulgencio Batista y con el alférez Dionisio San Román al frente de la gesta.

Epígrafe 2.1.3. Población y vivienda

En el Consejo Popular Reina la totalidad de habitantes es de 10 751, de ellos 5274 son del sexo masculino y 4477 del sexo femenino, lo que representa que el 42% lo representan las mujeres, menos que los hombres. Existe un fondo habitacional de 3924 viviendas menos que la totalidad de habitantes, de ellas se encuentran en buen estado 2490, regular 799 y malas 635 y un total de 79 cuarterías todas electrificadas. En la demarcación de la comunidad se construyeron 3 asentamientos: “Las 100 casitas”, “Las 50 casitas” y “El patio del ferrocarril”.

Epígrafe 2.1.4. Instituciones e Infraestructuras

En el Consejo Popular de Reina existen Instituciones en las diferentes composiciones:

Monumentos Nacionales:

La comunidad de Reina tiene el privilegio de contar con 2 de ellos:

- El Distrito Naval de Cayo Loco.
- El Cementerio General de Reina.

Servicios existentes en la comunidad:

- 3 Cafeterías (Reina, Puerto, Centro Recreativo).
- 2 Puntos de Venta TRD y 1 CIMEX.
- 5 Bodegas y 4 mercados agropecuarios.
- Tintorería La Gigante.
- 1 Farmacia.

Centros recreativos y de servicios:

- 1 Centro recreativo.
- Casa de Cultura Benjamín Duarte.
- La Casa de la UNEAC.

Instituciones Deportivas:

-El Gimnasio de Judo.

-Un terreno de Fútbol.

Instituciones Educativas:

-Primaria Jesús Villafuerte.

-EPEF Francisco del Sol.

Instituciones de Salud:

Existen en la comunidad: 1 Policlínico, 1 Sala de Rehabilitación, 1 Palacio de la Maternidad, 1 Casa de Abuelos, 1 Farmacia, 7 Consultorios Médicos de Familia.

Existe la Empresa CITMA que radica en la misma comunidad, pues las problemáticas que tienden a estar presentes las ven permanentemente.

Epígrafe 2.1.5. Estado medio ambiental

Existe una imbricación entre los problemas ambientales y sociales en el mundo contemporáneo debido a que, en los últimos años han sido ocupados unos territorios y modificados otros a causa de la búsqueda intensiva de recursos de los ecosistemas. Esto, necesariamente, produce cambios, y en muchos casos los cambios conllevan a la degradación ambiental: deforestación, erosión de suelo, pérdida de biodiversidad, disminución de suministro y deterioro de la calidad del agua potable. A lo anterior se suma el tratamiento del hábitat construido que, en gran medida, favorece o perjudica el entorno e impacta en la calidad de vida, también medible en la calidad de la vivienda, los espacios públicos, los servicios, la infraestructura, la movilidad:

Lograr un hábitat de calidad más que un fin es un proceso complejo, singular y dinámico. Implica integrar múltiples factores, objetivos y subjetivos, de múltiples dimensiones (socio—cultural, económico—productiva, ambiental, político—gerencial), considerar múltiples causas de sus características y situaciones y valorar múltiples consecuencias de su evolución. (Figuerola, 2010:3)

Donde la dimensión social de lo ambiental reclama la relevancia de la participación de las comunidades involucradas en proyectos medioambientales, sin cuyo compromiso y concientización es muy difícil producir cambios y lograr un progreso en metas de conservacionismo o sustentabilidad. La vulnerabilidad y el hábitat, son conceptos susceptibles de análisis holísticos e integrales, que se deben comprender en su interrelación con la construcción social.

El crecimiento y desarrollo actual de la ciudad de Cienfuegos se sustenta sobre la base de un potencial natural diverso, cuyos valores ecológicos se encuentran sometidos a una fuerte presión, tanto por fenómenos de carácter natural, como antrópicos (mal manejo y continuo proceso de intervención urbana), generándose una serie de problemas que de manera progresiva han deteriorado su calidad ambiental. Tales valores hacen posible el desarrollo de diferentes actividades humanas: residencial, industrial, marítimo-portuaria, agropecuaria, forestal, minera, pesquera, turístico-recreativa; así como la conservación de ecosistemas de alto valor florístico excede los límites de la Ciudad, en el cual ejerce una influencia ambiental directa sobre la misma.

Los impactos potenciales se logran apreciar mediante la intervención humana, en el cual, varían en función de dicha intervención, lo que se entiende por modificación que sufre el medio ambiente como consecuencia de las actividades humanas, que, generalmente, empeora su calidad.

El cuidado de los ecosistemas naturales y sociales ha sido descuidado por parte de los pobladores de Reina, ya que en la zona de la playa como en lugares urbanos se han hallado vertederos, el cual estos han favorecido al desarrollo de enfermedades y de animales indeseados que son portadores de otros tipos de enfermedades. Debe argumentarse que, la existencia de contenedores de basura en la zona es escasa para no mencionar que casi nula, y los pocos que hay están repletos de desechos, lo que quiere decir, que la recogida de basura por parte de Comunes han sido defectuosas, por lo que los habitantes del lugar, al no tener un espacio donde arrojar sus desechos porque se encuentran llenos, no tienen más opción que botar esos desperdicios a espacios verdes (playas, campos, etc.) que, en

muchas ocasiones, son utilizados para embellecer el lugar, como área de juego, o de visita. Es importante aclarar que, en toda la comunidad Reina se encontró un solo cartel que prohibiera arrojar basura y este al parecer era ignorado, lo que significa que a su alrededor había una enorme cantidad de basura y más que se encontraba ubicado en los márgenes de la bahía pues está contaminada. (Anexo 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)

Gran parte del área de viviendas se encuentra en una zona baja, de manera que, es una de las zonas urbanas que mayor peligro presenta por inundaciones con lluvias de mediana intensidad, incrementándose las áreas inundables con precipitaciones de gran fuerza. Además, gran parte de las viviendas que se encuentran en mal estado o en construcción son de origen ilegal, pues no poseen números de dirección para ser identificadas. A partir de lo argumentado anteriormente, existe un grave problema en la comunidad Reina con el suministro de agua potable, llegando en algunos casos con la ruptura de las tuberías a ser contaminada por las aguas albañales, y causando salideros en las principales calles y graves enfermedades al organismo humano. (Anexo 15, 16, 17 y 18)

Epígrafe 2.2. Caracterización del hábitat del Consejo Popular Reina en la ciudad de Cienfuegos

Con el propósito de conocer las diferentes características que posee el hábitat del Consejo Popular Reina, se toma como referencia el epígrafe anterior, donde la información que se brinda a continuación es corroborada a partir de las entrevistas, la observación y el análisis de documentos. En el cual, se tiene en cuenta que los líderes de la comunidad que casi todas son mujeres, tienen la misión de rescatar los valores progresistas hacia un hábitat con una calidad de vida digna e igualdad de desarrollo socioeconómico de la población. El autor reflexiona que la situación del hábitat en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos es desfavorable debido a la poca participación no solo femenina, sino también de la mayoría de los pobladores de la comunidad. Según los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano (2014, 2019) se menciona que, el desarrollo urbanístico del Consejo Popular Reina está

deteriorado debido a la falta de educación ambiental, cultural, social y político, siendo corroborada esta información por las delegadas entrevistadas y la observación.

Mediante el análisis de documento se trabajó la tesis de la Master Dainelis Reina Gallego (2022), donde se tienen en consideración las problemáticas que existen en el contexto social y vulnerabilidades que afectan al Consejo Popular Reina para definir si aún en la actualidad existen, ejemplo de ello es el insuficiente servicio de abasto de agua y alcantarillado y las redes existentes se encuentran en mal estado, contaminándose las aguas de consumo humano, una afectación que incide especialmente en las mujeres amas de casa de dicho asentamiento según las delegadas entrevistadas.

Según Reina (2022) entre los años 2010 y 2011 se realizó un proyecto importante con el fin de realizar un saneamiento en Punta Majagua, pero este tuvo una fuerte debilidad que fue no incorporar a la población en conjunto con las instituciones para lograr la sostenibilidad en el tiempo, hay que mencionar que una debilidad no solo de los proyectos sino también de los planes de ordenamiento es la no participación ciudadana, siendo muy limitada incluso a nivel nacional. Es necesario buscar otros mecanismos que motiven a los ciudadanos a participar e involucrarse y que se sientan responsables como un deber ciudadano a contribuir y hacer el cambio, donde se comprueba que las asambleas de rendición de cuentas no es la solución porque según los líderes de ese espacio se utiliza más para fomentar la ideología revolucionaria que para conocer sobre las posibles soluciones a los problemas que tanto aqueja a las mujeres del Consejo Popular Reina.

A criterio del autor, el Gobierno es el mayor coordinador que existe en Cuba, pero tiene mucha debilidad en ese enfoque y todavía las decisiones siguen siendo un reto donde deben involucrar a todos los actores que tienen que estar para darle solución a un problema específico, además, hay que tomar conciencia sobre las necesidades de la mujer y como ser capaz de crear un vínculo de confianza, donde logren una participación ciudadana más sostenible.

En el Informe Nacional hacia Hábitat III en Cuba hay dos puntos específicos, que son el Capítulo I.5, en el cual explican la necesidad de lograr una integración de la

perspectiva de género en el desarrollo urbano, y en el Capítulo IV se argumenta sobre mejorar la participación y los derechos humanos en el desarrollo urbano. El autor reconoce que al Informe Nacional hacia Hábitat III en Cuba aún le falta la implementación sobre lo fundamentado en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable (Hábitat III). En dicha conferencia se establecen recomendaciones acerca de las mujeres, las ciudades y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, lo cual se puede implementar a nivel de Gobierno como estudio de análisis para superar las expectativas de cómo lograr la participación femenina en el hábitat y alcanzar un desarrollo local no solo en la Provincia sino también a nivel Nacional.

El autor es participe en el asentamiento Reina tanto como gestor sociocultural y como individuo social, en el que por medio de la observación se identificó problemáticas del hábitat y relaciones sociales en las que se manifiestan las mujeres del Consejo Popular Reina. Donde una actividad que se realiza en dicho espacio de investigación es la venta de alimentos a la población los sábados en el Parque de Reina (5 de Septiembre), apreciándose la insuficiente participación de la mujer en este aspecto económico, con una presencia más destacada de jóvenes y niños, teniendo en cuenta al parque como un espacio público que no posee el mantenimiento y cuidado adecuado, y teniendo inicios de desertificación que ocasiona contaminación atmosférica por medio del polvo. (Anexo 19, 20 y 21)

Otro problema observado y corroborado por las entrevistas a las delegadas y a la presidenta del Consejo Popular Reina es la acumulación de desechos sólidos en el Parque de Jagua, un área verde que posee una historia cultural y patrimonial para la ciudad de Cienfuegos, ya que cada aniversario de la ciudad se planta un árbol de jagua (árbol insignia de la localidad) y debido al desconocimiento de la población este lugar ecológico e histórico no es cuidado por la población, ni existe control de esta problemática por parte de las organizaciones e instituciones responsables de su cuidado, aumentando también la proliferación de micro vertederos fundamentalmente en los márgenes de la bahía. El Instituto Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbanístico (INOTU) en Cienfuegos estuvo elaborando diferentes propuestas para

restaurar la belleza del lugar, es decir, del Parque Jagua, pero solo se quedó como un proyecto debido a que no se contaba con la financiación necesaria. (Anexo 22)

Una problemática que es identificada también por todos los implicados en la investigación es que el Consejo Popular Reina posee una carencia de urbanización en las principales avenidas debido al problema mencionado anteriormente de los escombros, además, de que la red vial se encuentra incompleta o en mal estado sin previo trazado debido también al crecimiento desmedido de viviendas ilegales y barrios precarios (litoral costero y patio del ferrocarril) que no presenta redes de drenaje, por lo que las aguas fluyen a través de las vías del tránsito o hacia el litoral de la bahía. (Anexo 7, 11 y 23)

La infraestructura urbana de las viviendas se considera en estado regular según el PGOUT (2019), con deterioros de las viviendas y existe peligro en las casas que se encuentran cerca de las costas, lo cual en tiempo de huracanes tienden a inundarse por las precipitaciones del mar. Al observar la forma de actuar de las personas ante los problemas ambientales existentes, se pudo percibir que muchos ignoran o se hacen los desentendidos de dichos problemas con los que se encuentra viviendo, mientras que a otros sí parecía importarle la situación medio ambiental pues les afectaba directamente puesto que frente a sus casas había acumulación de basura o escombros siendo un problema en todo el Consejo Popular Reina, el cual afecta la imagen estética de la localidad. (Anexo 14)

Se logró constatar que las instituciones y centros recreativos que radican en el lugar investigado se hallan inactivas o en mal estado, como es el caso del Centro Recreativo Reina que no está funcionando y no ha existido una preocupación de las principales organizaciones que atienden el centro, convirtiéndose con el pasar del tiempo en un basurero.

Además, los entrevistados comentaron que un problema constante es la poca participación e intervención de las instituciones y organización es que se encuentran ubicadas dentro del Consejo Popular Reina, situación que se evidenciada desde el año 2022 en la tesis de maestría de Dainelis Reina y no se ha tomado acciones para dar solución .

Durante la entrevista los delegados afirman que el hábitat es el lugar o espacio donde se desarrolla el ser humano, y es donde desarrolla sus actividades, su vida social, económica, cultural y política. Un dato a tener en cuenta es el desconocimiento del Informe Nacional hacia Hábitat III en Cuba, ni las recomendaciones que dictamina la Organización de la Naciones Unidas sobre las ciudades y las mujeres en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En correspondencia con todo lo analizado anteriormente, se posee la valoración del Dr. C. Andrés Olivera sobre el tema que se investiga, en el que, menciona que el hábitat no solo se entiende como los objetos contruidos, y no se puede decir que el hábitat es contruido, sino se estaría hablando solamente de las construcciones, de las infraestructuras, de las viviendas, de las calles; y el hábitat es algo más que eso. El hábitat es el seno donde se desarrolla la vida social que es eminentemente la vida que está enraizada en un territorio o localidad que encuentra precisamente en esa base tangible de lo contruido el sustento para poder realizar la vida social, la vida individual y la vida familiar, por eso el centro de todo hábitat es la casa y el centro de toda familia es el lugar donde reside.

En la actualidad la mujer no siempre está discriminada. Se da cierta generalidad que la mujer está en el punto de confluencia de algunas vulnerabilidades sociales o falta de equidad. Estas líneas de vulnerabilidades sociales en la mujer tienen su reflejo en el hábitat. Dentro de estas líneas se encuentra la pobreza que es la falta de recursos suficientes para poder acceder a todos los bienes y servicios que identifique las necesidades de las personas, familia o un grupo social.

Cuba, a pesar de tener un proyecto sociopolítico que no admite la pobreza y que trata que las personas no se enfrenten a la misma a pesar de ello, tiene una línea de pobreza que afecta a individuos, familias o grupos sociales, pues hoy en la actualidad se ha fortalecido debido al momento coyuntural por el que atraviesa el país, la inflación y el salario inalcanzable a los productos de alta necesidad como los alimentos, en el cual muchas mujeres se ven afectadas en el hábitat, donde se coincide con el criterio de las féminas entrevistadas.

Otra línea de vulnerabilidad es el lugar donde reside la mujer, porque puede que viva en lugares de riesgo, cerca de las costas, o lugares que no son para edificar, lo cual se someten en ocasiones a vivir provocando la informalidad y violan el decreto-ley 212 “Gestión de la Zona Costera”¹ del año 2000, donde los responsables de aplicarla es el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y Ministerio de Economía y Planificación a través de INOTU, pues se adentran a vivir en lugares del Estado ilegalmente, siendo una situación que coincide con el Consejo Popular Reina, en el cual se establece en este caso una triangulación de información, debido a que el problema del decreto-ley 212 se encuentra reflejado en la tesis de la Máster Dainelis Reina Gallego.

Un ejemplo que se manifiesta es que los bancos no tienen en cuenta la vulnerabilidad ni el género para establecer un impuesto y en el reglamento que tiene el Gobierno local de otorgar un subsidio tampoco tienen un acápite que establezca que en caso de ser mujer valorar la situación económica.

El concepto que aplica Olivera al ser analizado junto a la concepción de Figueroa (2010) es que, el término de hábitat aún necesita ser perfeccionado y que no se vea solo como la vida de cada individuo en una vivienda, sino que se represente como la forma en que se desarrolla la vida cultural en un espacio geográfico o aún más generalizado, donde las condiciones sean un confort sustentable y sostenible para nuestro futuro.

¹ El artículo 15.1 del decreto-ley 212 menciona que: La zona costera permanecerá preferentemente desocupada, autorizándose solamente el desarrollo o la ejecución de actividades o instalaciones que por su propia naturaleza no admiten otra ubicación, tales como: puertos, embarcaderos, astilleros, marinas, varaderos, termoeléctricas, cultivos marinas, emisarios submarinos, parques submarinos, plataformas de perforación de petróleo, señales de ayuda a la navegación, salinas, obras de defensa, regeneración, mejora y conservación de dicha zona, actividades de forestación y reforestación y otras de similar naturaleza, siempre y cuando se haya cumplido con el proceso de evaluación del impacto ambiental. (p. 4)

Epígrafe 2.3. Identificación de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el Consejo Popular Reina de la ciudad de Cienfuegos, lo que ocasiona su poca participación

Es necesario contar con la opinión y participación de todos, donde se corroboró la falta de incidencias de las mujeres de la tercera edad de la Casa de Abuelos en las actividades del Consejo Popular Reina, a pesar de los esfuerzos que realizan las delegadas y la presidenta. (Anexo 24)

Un problema actual y que ha causado molestia y desesperación entre las mujeres del Consejo Popular es el déficit energético, y que con el desarrollo de las tecnologías se aprecia el aumento de los equipos electrodomésticos en el hogar, lo que trae consigo el temor a que estos sean afectados con los niveles de voltaje, debido a que en ocasiones no hay una programación e información respecto a la carencia de electricidad. Otra preocupación y que es visible, es la falta de alumbrado público en las calles principales como en las áreas aledañas, pues en la ciudad de Cienfuegos las únicas calles que tienen prioridad del alumbrado es el Prado, Malecón y Punta Gorda, situación que causa el temor de los habitantes del Consejo Popular Reina a salir en las noches y esto propicia además, oportunidades a la comisión de acciones delictivas. (Anexo 25)

El deterioro del acueducto y alcantarillado del área que se investiga es una problemática identificada por más de 20 años según los delegados, debido a que las construcciones hidráulicas y de drenaje son extremadamente antiguas, y en ocasiones se ha contaminado el agua potable con las aguas negras, por lo que, no se ha logrado una eficiente reparación. Esta problemática ha ocasionado una insuficiencia en el suministro de agua potable para mantener una higiene adecuada en el hogar, y eso sin mencionar todos los problemas de salud a los que se tiene que enfrentar las mujeres del Consejo Popular Reina, dígame: enfermedades estomacales, dermatológicas e infecciones urinarias y vaginales. Sin embargo, esta situación ha traído consigo, que las mujeres tengan que ausentarse del trabajo, dejar de participar en las actividades económicas de la localidad, actividades recreativas, etc., para

poder aprovechar las pocas horas que habrá presencia de agua y adelantar las tareas domésticas.

En cuanto a la movilidad urbana, esta ha decrecido desde mediados de este año debido a la falta de combustible por la que atraviesa el país, un problema fundamental que deteriora el rendimiento del ser humano físico-mental y económico, y a causa del problema del combustible ya mencionado anteriormente, se aprecia un aumento en los coches de atracción animal, no obstante, los elevados precios de este medio de transporte no es viable, ni sustentable para las mujeres del Consejo Popular Reina. Según los entrevistaos, esta problemática ocasiona que la mayoría de las mujeres se vean afectadas en sus trabajos por las llegas fuera de horario, debido a que sí tienen hijos pequeños se ven con la responsabilidad de trasladarlos hacia el centro escolar o cuando tienen familiares de la tercera edad a su cargo deben dejarlos con las mejores condiciones para que transcurra el día.

Los delegados coincidieron que la mujer como sujeto social en el hábitat es ubicada en su vivienda y en la vida social, por su importancia en las labores que realiza e impulsa avances en la comunidad. En el Consejo Popular de Reina existe regularmente un adecuado hábitat para poder desarrollar la vida social de la comunidad, pero aún se puede potenciar más, hay actividades socioculturales que se han perdido con el tiempo, actividades económicas que se han desgarrado muchísimo, eso ha contribuido a que el hábitat pierda su esencia. Falta lograr más motivación para que las mujeres se inserten a participar tanto en lo ambiental, como lo político, social y cultural. Hoy la mujer no se siente importante ante la sociedad, se necesitan nuevas ideas de motivación, de saber cómo insertarlas y hacerles sentir que son importantes, se necesitan ideas diferentes.

Una de las fortalezas que poseía el CP Reina, es que contaba con el Palacio de la Maternidad del municipio de Cienfuegos, sin embargo, debido a la contaminación del agua, las tupiciones de los alcantarillados y estar cerca de lugares donde abunda la falta de higiene se decidió cerrarlo. Hoy su infraestructura está deteriorada y continúan los mismos problemas sin resolver. (Anexo 26)

Se reconoce, que en el Consejo Popular Reina existen mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres que tienen más de tres hijos, que no viven en las mejores condiciones, se les hace bastante difícil sustentarse económicamente, algunas de ellas son actualmente asistenciadas, la situación de la inflación afecta a estas mujeres. Donde, según los delegados se debe incorporar a mujeres vulnerables en la capacitación, darle potencialidades de empoderamiento para ayudarlas salir adelante y enseñarles la importancia que tienen en el hábitat. Las mujeres son más entregadas al apoyo que los hombres, hay que insertar más mujeres a la participación activa en las tareas de la comunidad, necesitamos ver la esencia de lo que realmente estamos convocando. La mujer es importante en la participación del hábitat, pues ella pone la belleza, la inteligencia y te propone estrategias que a veces a uno como delegado o como gobierno no se le ocurre y además es la mujer la que está en el pueblo, en la casa y se escucha en ellas el sentir de lo que hace falta y se necesita para lograr el desarrollo de una manera diferente.

A pesar, de que las delegadas y la presidenta expresan la existencia de planes de acciones estratégicos de participación integral por parte del Gobierno Municipal y de la Federación de Mujeres Cubanas, pero no se tiene evidencia física de estos, así como la implementación y aplicación de las políticas públicas elaboradas por la Estrategia de Desarrollo Socio Económico Local.

En los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano (2014, 2019), no se evidencia la participación de la mujer en los procesos participativos del hábitat social del 2014-2025. Aún persisten problemáticas sociales y ambientales que no se les han dado solución, lo que se manifiestan en el hábitat de la comunidad que afecta no solo a las mujeres, sino a toda la población en general. (Anexo 27)

Según Andrés Olivera, la mujer por ser mujer no es vulnerable, pues considera que la mujer se encuentra en esos puntos y aspectos de la vida social y es vulnerable cuando no tiene lugar donde residir o no tiene los suficientes ingresos para mantenerse adecuadamente, cuando son madres solteras sin ayuda económica, cuando no tiene una formalidad de apoyo o cuando no son jefas del núcleo familiar.

Para reducir los aspectos anteriores y lograr que la mujer pueda vivir en un ambiente adecuado, sea empoderada y alcance la participación general que se requiere en el hábitat y así evitar las desmotivaciones y vulnerabilidades que pueden caer además en discriminación afirmativa según los sociólogos, se debe aprovechar las oportunidades que los programas sociales se dan en diferentes comunidades, el apoyo hacia la mujer y discriminar los mismos programas que necesitan crear otras condiciones de mejoría para las féminas.

El autor reflexiona que debido a estas líneas de vulnerabilidad social, la mujer se excluye en sí misma de los procesos participativos por su falta de motivación, pues su desánimo de contribuir al mejoramiento social del hábitat no le es suficiente debido a las problemáticas que se enfrenta diariamente. La vida de la mujer es un constante enfrentamiento de obstáculos, en el que existen mujeres al cuidado de ancianos, de menores, los diferentes problemas económicos que atraviesa el país y la búsqueda constante de soluciones hacia su propia familia les impide en ocasiones esa participación que se requiere. Sin embargo, se pueden crear una vía de apoyo, de servicios y oportunidades para motivar la participación de la mujer en el hábitat y evitar las vulnerabilidades sociales por las que atraviesan.

Una coincidencia entre el entrevistado Andrés Olivera y el autor es la necesidad de más políticas públicas que tengan en cuenta la mujer en el hábitat y muy concretamente en la vivienda. Crear aún más aspectos en el Programa de Adelanto de la Mujer en los procesos participativos y de ayuda en el hábitat en el que se centra su vida social.

Epígrafe 2.4. Acciones que influyen en la participación de la mujer para el mejoramiento del hábitat en el Consejo Popular Reina en la ciudad de Cienfuegos

El gestionar el hábitat debe ofrecer los servicios y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, en el que se debe disminuir la discriminación en función de la mujer y el hombre como entes sociales del cambio y propulsores de la igualdad de género.

Para desarrollar un cambio social, económico, político, cultural y ambiental se proponen acciones como un instrumento para elevar la participación activa de los verdaderos protagonistas del proceso, a partir de la generación de conocimientos desde sus prácticas, y en ellas armonizan los métodos tradicionales con los requerimientos y exigencias de un hábitat sostenible para la mujer (Reina, 2022). De esta forma se fomenta una cultura económica, social y ambiental en los líderes, con la inclusión de la reciprocidad de género y la participación de los diferentes grupos etarios en los procesos productivos y en el desarrollo de la comunidad objeto de investigación, y que aposte por la integración de las instituciones, empresas y organismos sociales y de masas.

Desde el enfoque de una propuesta de acciones que influyan en la participación de la mujer en el Consejo Popular Reina, en función de las problemáticas identificadas por el hábitat. Se pretende lograr una reflexión y los cambios de aquellos aspectos que lastran e impiden el mejoramiento y el crecimiento humano y sostenible de la mujer en el seno del hábitat.

Esta propuesta se fundamenta en los siguientes principios: integralidad del diagnóstico y las propuestas de acciones en la comunidad, protagonismo y participación activa de la mujer en todas las dimensiones de la sociedad, sentido de pertenencia y conformación de un sistema de trabajo que permita mantener un control de la experiencia y empoderamiento.

- Realizar un diseño de participación integral de la mujer en todas las circunscripciones del Consejo Popular Reina.
- Controlar y evaluar la limpieza de escombros y basureros por parte de los habitantes del Consejo Popular Reina con el apoyo de la Empresa Comunales de Cienfuegos.
- Elaborar encuestas por los líderes del Consejo Popular Reina, en el cual se verifiquen los aspectos participativos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales de las mujeres en cuanto a las problemáticas que se encuentran en su hábitat y demuestren su desmotivación.

- Elaborar nuevos diseños de participación por parte del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y Consejo de la Administración Municipal (CAM) donde se inserte a las mujeres más vulnerables de la comunidad.
- Economizar a la mujer en la participación ambiental para la ayuda de un ecosistema sostenible y eficaz en el hábitat.
- Capacitar a los líderes sobre la importancia que tienen los temas del hábitat y mujer en la sociedad, haciendo hincapié en el Informe de Hábitat III, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y las Conferencia de las Naciones Unidas acerca del tema de la mujer en las ciudades y su participación.
- Realizar talleres donde se exponga la historia de las mujeres más destacadas del Consejo Popular Reina, involucrando a la Unión de Historiadores de Cienfuegos.
- Crear nuevas formas de ayuda económica hacia el mejoramiento social del hábitat de la mujer vulnerable.
- Fundar una organización de mujeres en el asentamiento que contribuyan a la participación en las diferentes formas de gestionar el hábitat.
- Fortalecer la participación de la mujer en el asentamiento mediante actividades culturales desde su hábitat en diferentes funciones que favorezcan la economía del país.
- Crear talleres participativos por parte de las diferentes instituciones que tienden estar involucradas con el hábitat y logren motivar a la mujer.
- Realizar evaluaciones mensuales sobre las problemáticas de participación integral de la mujer en el hábitat.
- Aplicar las políticas ambientales existentes, para eliminar en su totalidad las indisciplinas sociales, donde las mujeres y niñas sean las principales denunciantes.
- Capacitar a los Gobiernos locales acerca del Informe Nacional hacia Hábitat III mediante talleres impartidos por especialistas de la Universidad de

Cienfuegos acerca del mejoramiento de las políticas públicas, estrategias y programas nacionales y territoriales para la vivienda, el hábitat y el desarrollo urbano a través del estudio, la investigación, la asesoría y la formación.

- Proponer que una vez al mes los alcantarillados del Consejo Popular Reina sean destapados para que no haya obstrucción en las tuberías, evitando la contaminación de las aguas potables.
- Valorar los lugares donde se pueden desarrollar los proyectos con visión futura para la gestión turística donde se le dé la participación a las mujeres.
- Divulgar los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano del Consejo Popular para que se logren eliminar o disminuir las problemáticas señaladas anteriormente.
- Crear nuevas formas de recreación cultural mediante la gestión sociocultural para que la mujer se motive a participar.
- Crear talleres de capacitación por parte de la Federación de Mujeres Cubanas y la Cátedra de Género de la Universidad de Cienfuegos en los temas de género-participación-hábitat para los delegados del Consejo Popular Reina.
- Crear círculos de interés en la propia comunidad donde se aprecie las diferentes creatividades culturales de la mujer.
- Realizar actividades en el Parque 5 de Septiembre vinculadas a las niñas, ancianas y mujeres discapacitadas logrando la inclusión participativa en todos los aspectos.
- Proponer nuevas ideas que logren un empoderamiento sostenible de la mujer en el hábitat a partir de una reestructuración de la Estrategia de Desarrollo Socio Económico del municipio de Cienfuegos.

Es necesario que para la realización de estas acciones se tengan en cuenta convenios con diferentes instituciones y organizaciones, que se vinculen al cuidado y protección del medio ambiente y de la sociedad. Igualmente, es necesario la utilización de nuevas tecnologías de la información científica, así como la disposición y

relación con otros proyectos que contribuyan al intercambio de experiencias y que aporte al desarrollo sostenible en función de motivar la participación de las mujeres en los procesos de cambio.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

CONCLUSIONES

1. La importancia de la trigonometría de los aspectos hábitat-mujer-participación conducen a lograr un desarrollo urbano sostenible en la sociedad, así como la igualdad de género como parte de estrategias que pueden llegar a construir ciudades mejorando la planificación y abriendo nuevos proyectos en función de las necesidades económicas, políticas, ambientales , sociales y culturales.
2. El hábitat del Consejo Popular Reina se encuentra en condiciones deplorables, puesto que aún falta por resolver problemas por parte de las instituciones que no crean nuevas políticas capaz de disminuir o eliminar las posibles brechas que desmotivan la participación no solo de la mujer sino también de todos los individuos de la comunidad. Además de que existe falta de sistematicidad, conciencia de cultura ambiental y responsabilidad en los habitantes lo cual se puede determinar que la relación comunidad-instituciones no son lo suficientemente unidos como para resolver las dificultades.
3. Las principales problemas que tienen en el Consejo Popular y al pasar de los años sin ser resueltos siendo uno de ellos el abasto de agua, lo cual se torna fundamental para la vida de los habitantes es compleja y aclara la posición que toma la mujer al desmotivarse por dichas contrariedades. Por parte del gobierno debe fortalecer el apoyo al hábitat desde la toma de decisiones coherentes y enfocarse en desarrollar una comunidad que posee un antecedente histórico desde su fundación y que para un futuro sería capaz de generar una cultura económica medio ambiental en Cuba.
4. Constituye necesaria la participación de la mujer en el escenario del Consejo Popular Reina, por lo que se deben tomar las acciones necesarias para lograr fomentar ese proceso en función de la comunicación y de las tradiciones que se tienen, así como la capacitación y superación de todas, ya sean cuadros, vulnerables, ancianas, jóvenes, teniendo en cuenta el apoyo de la inclusión de género en todos los aspectos fundamentales que tornan el desarrollo sostenible del hábitat y que conllevan a mejorar la vida social por parte de la Gestión Sociocultural.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

RECOMENDACIONES

A: Delegación Territorial del CITMA**Subdirección de Medioambiente**

Presentar la investigación al fondo bibliográfico para que se utilice como material de consulta.

A: Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos

Implementar las acciones propuestas relacionadas con el medio ambiente y el hábitat, como institución anclada en el Consejo Popular Reina.

A: Gobierno Municipal de Cienfuegos

Incorporar e implementar las acciones propuestas a la Estrategia de Desarrollo Económico-Social.

Divulgar los resultados, en el que se intercambie con otros Consejos Populares del municipio de Cienfuegos, en el cual se enriquezca y perfeccione el trabajo.

A: Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez

Fomentar las investigaciones relacionadas con el hábitat desde diferentes ramas del saber.

Incluir los resultados de la presente investigación como material de consulta de la asignatura Gestión Ambiental, Ecología y Sociedad y Manejo Integrado de Cuencas y Áreas Costeras.



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ

REFERENCIAS

- Agoglina, O., Álvarez, A. A. y Sales, L. (2015). *La relación sociedad naturaleza como producto de la racionalidad dominante*. Universidad de Buenos Aires.
- Agüero Contreras, F C., García Dueñas, R. Y., y Soler Marchán, S. D. (2023). Estudios socioculturales: una perspectiva científica con desarrollo académico para Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(S1), 19-36.
- Albizu Campos, J. (2021). *Vulnerabilidades en la vivienda y el hábitat de mujeres negras de Cuba. Análisis prospectivos en tres escenarios de políticas públicas*. Universidad de la Habana.
- Alejandro, M. (2000). *La Participación: una actitud de diálogo y confianza*. Caminos.
- Alonso, L. (1999). *Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa” en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Síntesis S.A.
- Álvarez, A., Ordoñez, G, y Álvarez, C. (2018). Comportamiento de la dimensión ambiental y energética de los municipios participantes del Proyecto Hábitat 2. *Arquitectura y Urbanismo*, 39.
- Amorós Puente, C. y Quesada Castro, F. (2011). *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <https://pdf.js/bf17f152-79c3-469b-ae92-2268664e895f>.
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Síntesis.
- Anoceto Barrera, A. y Mesa Martínez, D. (2017). *La Gestión del hábitat en Santa Clara: una mirada desde desigualdades socio-espaciales*. UISRAEL.
- Ariza, M., y de Oliveira, O. (1999). *Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias*. (Ponencia). Taller Género y Desarrollo. América Latina y el Caribe. http://web.idrc.ca/es/ev-23060-201-1-DO_TOPIC.html
- Ávila Jiménez, A. A. (2018). *Enfoque sociocultural y algunas aproximaciones en la enseñanza de las ciencias*. Colombia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Barrientos, M. (2005). *La participación*. Extensión Rural.

- Becerra Rodríguez, A. (2022). *La Constitución de la subjetividad de las mujeres desde Marcela Lagarde*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Bentancourt Rossoli, A. R. (2021). *Mujeres y producción social del hábitat desde una perspectiva de género: barrio Esperanza, corrientes*. Universidad del Nordeste.
- Bolívar Barreto, T., Guerrero Echegaray, M. y Rodríguez Mancilla, M. (2014). *Casas de infinitas privaciones: ¿Germen de ciudades para todos?* Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador.
- Cabrera, M. (2014). *Plan General de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cienfuegos 2014 – 2030*. Dirección Provincial de Planificación Física.
- Cabrera, M., Machín, I., Fabregat, M., González, E., Moreno, X., Santana, J., Sánchez, J., Sánchez, R. y Ávila, J. (2019). *Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU) de la ciudad de Cienfuegos*. Dirección Provincial de Planificación Física.
- Cabrera, M., González, Y., Lara, T., Gómez, N., Ávila, J., Azorín, M., Rodríguez, R., Tejeda, J., Sánchez, R., Sánchez, J., Marturelo, J., Chávez, N., Pire, M., Cedeño, T y Machín, I. (2014). *Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU) de la ciudad de Cienfuegos*. Dirección Provincial de Planificación Física.
- Carrión Cabrera, L., Parrado Álvarez, L. O., Ferrer Hechavarría, N. B. y Corona Ríos, I. J. (2022). *La mujer como sujeto social en la actualización del modelo económico y social cubano*. Santiago, Cuba.
- Carrizosa, M. (2010). Calidad de hábitat y responsabilidad profesional Conformación y gestiones de la Comisión Calidad de Hábitat de la Sociedad colombiana de arquitectos. *Revista de Arquitectura y Urbanismos*, 1(6), 7, 32-43.
- Castillo Sarmiento, A. Y., Suárez Gélvez, J. H., y Mosquera Téllez, J. (2017). *Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico*. *Luna Azul*, 44, 348-371.
- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (Tesis de Doctoral). Universidad de La Habana.

- Cerda Inostroza, A. C. (2019). *El habitar de las mujeres, el diseño de la vida en nuestro espacio propio*. (Tesis de Grado). Universidad de Chile.
- Chaves, A. y Krainer, A. (2017). *Naturaleza y Cultura: un acercamiento desde la investigación*. Quito, Ecuador.
- Ciocoletto, A., Casanovas, R., Fonseca, M., Ortiz Escalante, S. y Valdivia B. (2019). *Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona.
- Cravino, C. M., Muxí, Z., Pérez, P. y Riofrío, G. (2022). *Proposiciones; Hábitat precario urbano revisado desde la perspectiva de género e interseccionalidad*. SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Universidad Alberto Hurtado.
- Cuba. Instituto Nacional de ordenamiento territorial. Informe (2012). *Nacional hacia Hábitat III*. <https://habitat3.org/ep-content/uploads/National-Report-LAC-Cuba-Spanish.pdf>
- Cuba. CITMA. (2000). *Decreto-Ley 212, Gestión de la zona costera. Serie de la ley ambiental en Cuba*. Gaceta Oficial Ordinaria de la República de Cuba.
- Czytajlo, N. (2018). *Hábitat/ Género/ Inclusión: reflexiones sobre las desigualdades y los desafíos de la agenda urbana*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Dalmazzo Peillard, M. (1998). *Las mujeres y el hábitat*. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad. Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Dalmazzo Peillard, M. (2003). *Igualdad formal y desigualdad real, para acceso de las mujeres a la vivienda y los servicios urbanos*. Red Mujer y Hábitat A.L. https://staging.unhabitat.org/downloads/docs/3122_61856_MarisolDalmazzo.pdf
- Dalmazzo, M y Rainero, L. (2013). *Guía para incorporar género en la planificación urbanística. Aldeas de El Hato, San Mateo Milpas Altas de Antigua, Guatemala, y la Comuna 18 de Cali, Colombia*. Asociación Medina Proyecto Ciudad y Mujeres Enfoque de género en la planificación urbana y la gestión del territorio. Universidad Nacional de Colombia

- Dávalos, R. (1997). *Comunidad, participación y descentralización. Una reflexión necesaria*. En Dávalos, R., *Desarrollo urbano: Proyectos y experiencias de trabajo*. (Taller). Desarrollo Urbano y Participación. La Habana, Cuba.
- Díaz Bordenave, J. (1982). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje: orientaciones para la docencia Universitaria*. I.I.C.A. San José. Costa Rica.
- Díaz, B. (1998). *El enfoque Participativo en Ciencias Sociales, una apreciación de los 90*. En *Educación Popular y Participación*. Caminos.
- Díaz, B. (2015). *Estrategia de comunicación para la gestión local del hábitat en el Municipio de Cumanayagua*. (Tesis de Grado). Universidad de Santa Clara.
- Díaz-Canel, Bermúdez, M. M. (2021). *Decreto Presidencial 198/2021. Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. GOC-2021-215-EX14. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-14-extraordinaria-de-2021>
- Echevarría, D. (2004). *Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas.* En *15 Años del Centro de Estudios de la Economía Cubana*. Feliz Varela.
- Emanuelli, S. M. (2004). *Vivienda con rostro de Mujeres: mujeres y derecho a una vivienda adecuada*. Red mujer y Hábitat América Latina. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/Vivienda-con-Rostro-de-Mujer.pdf>
- Espina, M. et al. (2010). *Desarrollo, Desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja* Acuario.
- Estados Unidos. Organización de la Naciones Unidas. (2017). *Resolución 71/256 de la Asamblea General. Nueva Agenda Urbana*. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/New-Urban-Agenda-GA-Adopted-68th-Plenary-N1646660-S.pdf>
- Estados Unidos. Organización de la Naciones Unidas. (2019). *Plan estratégico: una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/startegic_plan_esp_web.pdf
- Estados Unidos. Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Informe de hábitat*. Los asentamientos humanos (Conferencia). Naciones Unidas.

- Estados Unidos. Organización de las Naciones Unidas. (1996). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos: Hábitat III*. Estambul Turquía.
- Estados Unidos. Organización de las Naciones Unidas. (2012). *La mujer y el derecho a una vivienda adecuada*. New York.
- Ecuador. Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Hábitat III: La nueva Agenda Urbana sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible*. Ecuador.
<https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-spanish.pdf>
- Estados Unidos. Organización de las Naciones Unidas. (2016). Las mujeres, las ciudades y la Agenda de Desarrollo 2030. Conferencia de las Naciones Unidas de vivienda y desarrollo sustentable, Hábitat III.
<https://ecuador.unwoman.org/es/digiteca/publicaciones/2016/10/one-pager-unw-habitat-iii>
- Falú, A. y Segovia, O. (2007). *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres*. Ediciones Sur.
- Falú, A. (2022). *El cuerpo, la casa, el barrio, la ciudad. Seminario: Hábitat precario urbano revisado desde la perspectiva de género e interseccionalidad Sesión 4: Urbanismo Feminista e Interseccionalidad*.
<https://www.sitiosur.cl/habitatprecario/>
- Fernández, R. (2000). *La Ciudad Verde. Teoría de la gestión ambiental urbana*. Espacio.
- Figueroa Vidal, C. (2013). *Por una gestión local sustentable del hábitat: Hábitat humano, calidad de vida y desarrollo local; trascendencia para una buena gestión gubernamental y empresarial. (Conferencia)*. Diplomado de Administración Pública para cuadros del estado y el gobierno. Cienfuegos, Cuba
- Figueroa, C. (2010). *Gestión para la Conservación Sustentable del Fondo Habitacional y la Mitigación de Desastres*. Escuela Provincial del PCC.
- Fundora Nevot, G., Zabala Argüelles, M., Barbón Díaz, M., Muñoz Campos, M. y Albizu Campos, J. (2021). *Vulnerabilidades en la vivienda y el hábitat de*

- mujeres negras de Cuba. Análisis prospectivos en tres escenarios de políticas públicas.* Universidad de la Habana.
- García, R, Y. (2012). *El papel de los saberes tecnoproductivos tradicionales de pesca para el Manejo integrado de Zonas Costeras. Estudio de caso en la comunidad Castillo de Jagua-Perché.* (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos.
- García Alonso, M. (2000). *Los modos de análisis de la identidad cubana y latinoamericana: Compilación pensamiento y tradiciones populares: Estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana.* Universidad La Habana.
- García Dueñas, R. Y., Morales Calatayud, M., y Alonso Freire. J. (2018). La universidad en la gestión del conocimiento tradicional de comunidades costeras. Estudio de caso. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 302-308.
- García Vázquez, M. (2002). *Ciudad y género. Facultad de arquitectura.* Universidad de Barcelona.
- García, M. (2000). *Los modos de análisis de la identidad cubana y latinoamericana. Compilación pensamiento y tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana.* Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- García, R, Y. (2016). Sobre comunidades costeras en Cienfuegos, experiencias prácticas y saberes tradicionales. *Universo Sur*.
- González Arostegui, M. (2017). La gestión integral del hábitat desde la visión cultural del desarrollo. *ISLAS*, 59 (186), 133-143.
- González Couret, D. (2021). *Hábitat urbano en la segunda mitad del siglo XXI: experiencia cubana.* Universidad tecnológica de la Habana.
- González, E. (2005). La observación directa base para el estudio del espacio local. *Geoenseñanza*, 10 (1), 101-105.
- González, E. (2005). La observación directa base para el estudio del espacio local. *Goenseñanza*, 10 (1), 101-105.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M.H. y Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana.* International Journal of Good Conscience.

- Gutiérrez, G. (2002a). *Breves reflexiones sobre la historia de una incomodidad. O de las encrucijadas, retrocesos y mutaciones teórico-políticas del feminismo en México*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Guzmán, A. (2019). *Descolonizar la Memoria, Descolonizar los Feminismos (2a.)*. Tarpuna Muya.
- Harnecker, M. (1997). *Cuba, El Condado: construyendo casas y transformando al hombre*. Universidad de La Habana.
- Hernández Rodríguez, R. Y. (2023). Fuente de Caracterización del Consejo Popular Reina. Presidenta del Consejo Popular.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista. M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Interamericana
- Huamán, J. (1995). *Género, hábitat y desarrollo, en hábitat urbano una visión de género*. Universidad Argentina.
- Ibarra, F. (1998). *Metodología de la investigación social*. Pueblo y Educación.
- Iglesias, G. (2018). *Gestión participativa del espacio geográfico para el desarrollo local en municipios de Cienfuegos*. (Tesis Doctoral). Universidad de Las Villas.
- Iglesias, G. (2018). *Gestión participativa del espacio geográfico para el desarrollo local en municipios de Cienfuegos* (Tesis Doctoral). Universidad de Las Villas.
- Iglesias, M. y Jiménez, R. (2017). Desarrollo local y participación social: ¿De qué estamos hablando? *Estudios del Desarrollo Social. Cuba y América Latina*, 5 (1), 56-68.
- Jerez, E. (2010). Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, (1), 13-37.
- Jiménez Guethón, M. R., Alvarez Cruz, J. y Hidalgo Lopez-Chavez, V. (2020). *Un enfoque sistematizador a estudios sobre participación y equidad en Cuba*. Universidad de la Habana.
- Jiménez, R. (2020). *Vivienda, hábitat y desigualdades: análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. Publicaciones Acuario FLACSO-Cuba. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103114531/11-Vivienda-habitat.pdf>

- Küppers, G. (2001). *¿De la protesta a la propuesta a la protesta? Engendrando nuevas perspectivas solidarias e internacionales desde el feminismo. Género, feminismo y masculinidad en América Latina, El Salvador*. Fundación Heinrich Böll.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas (Cuarta edición)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lamas, M. (2002). *Fragmentos de una autocrítica*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 133-152.
- Laza, D. (2013). Equidad social más gestión del hábitat: ¿Ecuación posible? Sus expresiones en el asentamiento Laredo de la ciudad de Sagua la Grande (Trabajo de Grao). Universidad de Las Villas.
- Linares, C., Correa, S. y Moras, E. (1996). *La participación: ¿solución o problema? Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cuban Juan Marinello*. La Habana.
- Llácer Pantión, R. (2017). De Hábitat II a Hábitat III. Construyendo con recursos escasos en Latinoamérica. *Hábitat y Sociedad*, (10), 335-340. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.19>
- Lucca, E. (2016). *La Gestión de los Territorios. La Cosecha Escondida o la Percepción Ambiental de los Espacios*. Universidad Buenos Aires.
- Lucca, E. (2017). Estrategias y metodologías de formación de equipos interdisciplinarios para trabajar en hábitat. *Hábitat y Sociedad*, (10), 15-34. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.02>
- Martín Hernández, M. J. y Díaz García, V. J. (2017). Hábitat y desarrollo. Explorando caminos de innovación educativa en arquitectura y urbanismo. *Hábitat y Sociedad*, (10), 113-128. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.07>

- Martínez Casanova, M. (2015). *Introducción a la gestión para el desarrollo*. Universidad de La Habana.
- Massolo, A. (1991). *De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México en Las mujeres y la vida de las ciudades*. Universidad de Buenos Aires.
- Massolo, A. (1994). Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres. Colegio de México.
- Massolo, A. (1999). *Las Mujeres y el Hábitat Popular ¿Cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? México*. Colegio de México.
- Mazzolo Aristegui, A. B. (2002). Reflexiones sobre hábitat urbano y el trabajo social. *Servicios Sociales y Política Social*, (56), 63-79.
- Massolo, A. (2003). *El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento*. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Massolo, A. (2007). *Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades*. Ediciones Sur.
- Massolo, A. y Barrera Bassols, D. (Coord.) (2003). *Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Merino, M. (1996). *La participación ciudadana en la Democracia*. CEPAL.
- Mojica Segovia, C. y Witlox, F. (2007). *¿Importa el género en el estudio del hábitat urbano? Entre textos*. Universidad Iberoamericana león.
- Munera, C. M. y Sánchez Mazo, L. (2012). *Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia*. Instituto de la Ciudad FLACSO, Ecuador.
- Naciones Unidas. CEPAL. (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41014-planos-igualdad-genero-america-latina-caribe-mapas-ruta-desarrollo>
- Naciones Unidas. CEPAL. (2019). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

- Olivera Ranero, A. et al. (2007). *Herramientas de Planeamiento Participativo para la Gestión Local y el Hábitat*. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE.
- Olivera Ranero, A. et al. (2022). *Transformación de barrios precarios "Vísteme despacio que tengo prisa*. Arquitectura y Urbanismo.
- Olivera Ranero, A. et al. (2023). *Gestión descentralizada con participación y equidad. Ficha Proyecto Hábitat 2 Cuba*. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE.
- Ossa, C. (1981). *Teoría General de Sistemas. Problemas teóricos y prácticos*. Publicación interna EISULA.
- OXFAM. (2015). *Participación ciudadana y desigualdad. Diagnóstico y líneas de acción*.
<https://www.oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/Informe.de.investigación.Participación.ciudadana.y.desigualdad.pdf>
- Pelli, V. (2010). La gestión de la producción social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, (1), 39-54. www.habitatysociedad.us.es
- Pelli, M. B. y Jerez, M. E. (2017). Universidad y producción social del hábitat: investigación, formación y acción. *Hábitat y Sociedad*, (10), 5-12. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.01>
- Perona, Á. (1994). La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad. *Arenal*, (1), 25–40.
- Rebellato, J.L. (1992). Poder, participación popular y construcción de nuevos paradigmas. *Multidiversidad*, (2).
- Reina Gallego, D. (2019). *La vulnerabilidad socio ambiental y la calidad del hábitat del barrio Reina de la ciudad de Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad Central de las Villas.
- Reina Gallego, D. (2022). El hábitat y la vulnerabilidad social, componentes esenciales del desarrollo local en el Consejo Popular Reina: propuesta de acciones. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos].
- Reina Gallego, D. (2022). *El hábitat y la vulnerabilidad socioambiental en la comunidad de Reina de la ciudad de Cienfuegos*. Universidad de Cienfuegos. ISLAS. <http://isalas.uclu.edu.cu>

- Reina Gallego, D. (2022). La participación de las mujeres en el cuidado del medio ambiente del barrio Punta Majagua en Cienfuegos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1). 155-156.
- Rey Rodríguez, G. (2012). *Los retos del hábitat social en Cuba*. Universidad de La Habana.
- Rocha, M. (2017). La historia del género y el género en historia. Apuntes preliminares dentro del profesorado en Historia, de la Universidad Nacional de La Plata. *Clío & Asociados* (25), 86-97.
- Rodríguez Montero, L. M. (2013). *Guía para la toma de decisiones por los actores locales en los procesos de reasentamiento del hábitat en riesgo*. (Tesis de Grado). Universidad Central de las Villas.
- Rodríguez, F. y Escalante, M. (2018). *Diagnóstico multidimensional para la gestión local del hábitat en Aguada de Pasajeros, Cienfuegos*. Arquitectura y Urbanismo.
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, J. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Félix Varela.
- Rolink, R. (2011). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ¿Cómo hacer efectivo el derecho de las mujeres a la vivienda?
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Housing/GuideWomenandHousingES.pdf>
- Romero, K. (2023). La gestión- transformación del hábitat precario en el municipio Abreus de la provincia Cienfuegos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(1), 59-65.
- Sánchez Ramos, D. (2013). *Hábitat humano e historia. Paisaje y evaluación ambiental*. https://blog.uclm.es/davidsanchezramos/wpcontent/sites/48/2016/05/8_HABITAT-HUMANO-E-HISTORIA
- Sánchez Suárez, M. (2013). *Evaluación del Procedimiento de diagnóstico integral del hábitat municipal*. (Tesis de Grado). Universidad Central de las Villas.
- Sanoff, H. (2000). *Community participation methods in desing and planning*. Toronto, New York.

- Soler Marchán, S. D. (2022). Curso de líderes del desarrollo local en Cienfuegos. (Conferencia). La perspectiva sociocultural. Cienfuegos, Cuba
- Soler Marchán, S. D. (2022). La perspectiva sociocultural para la actuación patrimonial con actores sociales y articulantes en el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 31-40.
- Soler Marchán, S. D. (2022). Los saberes populares culinarios en las comunidades marineras de Cienfuegos. Patrimonio cultural inmaterial. *Universo Sur*.
- Soler Marchán, S. D. (2023). La perspectiva sociocultural para la gestión integral interpretativa del patrimonio cultural y natural. II Convención Internacional. Universidad de Cienfuegos.
- Soto Villagran, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Andamios*, 13 (32), 37-56.
- Valdés, J. (2004). *Notas sobre la participación política en Cuba*. Participación social en Cuba.
- Valdivieso, M. (2012). *Aportes e incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina*. CLACSO.
- Vázquez Luis, M. M., Rojas Hernández, B. y Sánchez Santamaría A. G. (2018). Participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6, (2), 105-120.
- Vila, L., Núñez, E., y Acea, D. (2014). Prospectiva para el perfeccionamiento de las relaciones de distribución: una mirada desde el Consejo Popular Reina en el municipio Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 6(1-extraordinario), 64-72.

Sitos web

- <https://participamostransformamos.org/mujeres-y-participacion-social/>
- <https://onuhabitat.org.mx/index.php/hercity-la-guia-de-participacion-de-las-mujeres-en-la-planificacion-urbana>
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8627/pr.8627.pdf



UNIVERSIDAD
DE CIENFUEGOS
CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ



ANEXOS

Anexo # 1 Guía del análisis de documentos

Objetivo: Analizar los documentos y la implicación que poseen para el CP Reina.

- Tesis de Maestría de Dainelis Reina Gallego (2022).
- Informe Nacional hacia Hábitat III en Cuba.
- Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) del 2014 y 2019 en Cienfuegos.

Anexo # 2 Guía de observación

Objetivos: Identificar los procesos sociales y ambientales en los que esta inmersos las mujeres del Consejo Popular Reina.

Hora: 12:00 - 6:00 pm.

Fecha: Desde agosto hasta septiembre del 2023.

Lugar: Consejo Popular Reina.

Aspectos a observar:

1. Situación urbano-ambiental.
2. Situación de la vivienda e infraestructura.
3. Situación económica.
4. Espacios públicos y áreas verdes.
5. Señalizaciones de prohibición.
6. Áreas de peligro ambiental.
7. Forma de actuar y de relacionarse de los pobladores.

Anexo # 3 Entrevista en profundidad al especialista Dr. Arq. Andrés Olivera

Entrevistador: Victor Manuel Fernández Betancourt.

Entrevistado: Dr. Arq. Andrés Olivera Ranero. Profesor de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV).

Director del Proyecto Internacional Hábitat 2.

Día: 17, 20, 22 de Abril del 2023.

Hora: 10 am de cada día citado.

Lugar: Facultad de Construcciones, UCLV.

Preguntas:

- 1- ¿Qué entiende por hábitat?
- 2- ¿Cuáles son los puntos de discriminación o tensiones en la equidad social de la mujer en el seno del hábitat de nuestras ciudades y asentamientos?
- 3- ¿La mujer es vulnerable en su hábitat?
- 3.1- ¿Porque?
- 4- ¿Cuáles son las líneas de vulnerabilidades sociales de la mujer en el hábitat?
- 5- ¿Cuáles son las vías en que pueden crearse las condiciones u oportunidades de promoción de la equidad de género en favor de la mujer para lograr una mejor participación en el seno del hábitat?

Anexo # 4 Entrevista semi-estructurada a los delegados y presidenta del Consejo Popular Reina.

Día: 14 de Octubre del 2023.

Hora: 9.00am.

Lugar: Casa de Abuelos del Consejo Popular Reina.

Entrevistador: Victor Manuel Fernández Betancourt

Entrevistados:

Presidenta del Consejo Popular Reina y Delegada de la Circunscripción # 3: Yiliam Regla Hernández Rodríguez.

Delegados:

Yonel Velázquez Socarras, Circunscripción # 1.

Carmen Onilda Carrillo Perurena, Circunscripción # 2.

Dayami Garabito Nodal, Circunscripción # 4.

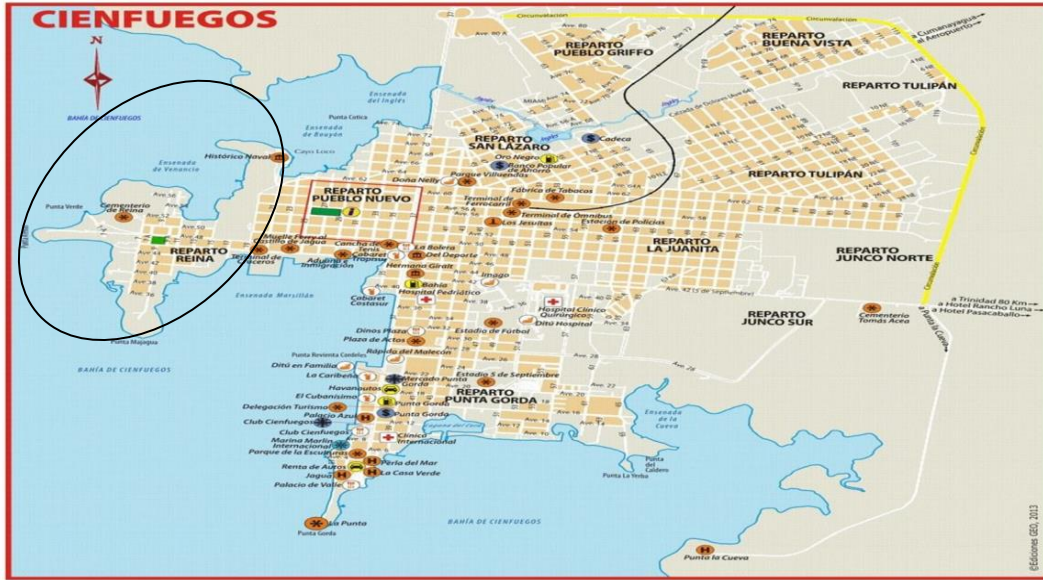
Yadira Cepeda Cedeño, Circunscripción # 5.

Daice Domínguez Cebey, Circunscripción # 75.

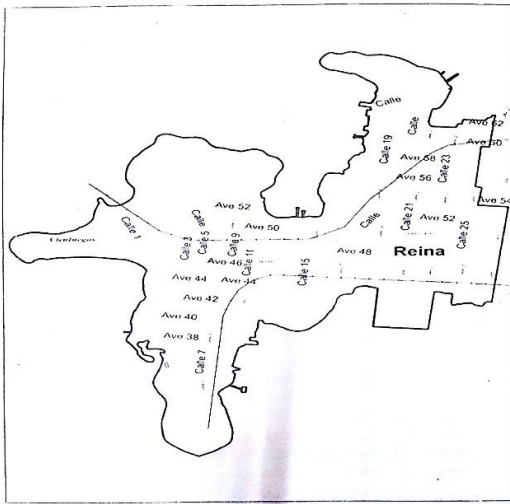
Preguntas:

- 1- ¿Qué entiende por hábitat?
- 2- ¿En qué hábitat ubicarías a la mujer como sujeto social de género?

- 3- ¿En el Consejo Popular Reina existe un hábitat adecuado para poder desarrollar la vida social de la comunidad?
- 3.1- ¿Cuáles son las circunscripciones más adecuadas?
- 4- ¿Existen mujeres vulnerables en el hábitat?
- 5- ¿Cuántas mujeres participan en el hábitat social del Consejo Popular Reina?
- 6- ¿Cuál es la importancia de la participación de la mujer en el hábitat?
- 7- ¿Qué problemáticas existen en el hábitat del Consejo Popular Reina que desmotiva la participación de la mujer?
- 8- ¿Existe un plan de acción que influya la participación de la mujer en el Consejo Popular Reina en función de las problemáticas que tienden estar presente en el hábitat?
- 9- ¿Cómo lograrías que la mujer vulnerable o no se inserte a participar en el hábitat del Consejo Popular Reina?
- 10- ¿Qué necesita la mujer para participar en el hábitat social?
- 11- ¿El Gobierno está trabajando en estrategias que inserten la participación de la mujer en el hábitat?
- 12- ¿Conoce acerca del Informe Nacional hacia Hábitat III y la recomendaciones que dictamina la Organización de la Naciones Unidas sobre las ciudades y las mujeres hacia una Agenda Sostenible 2030?



Anexo 5



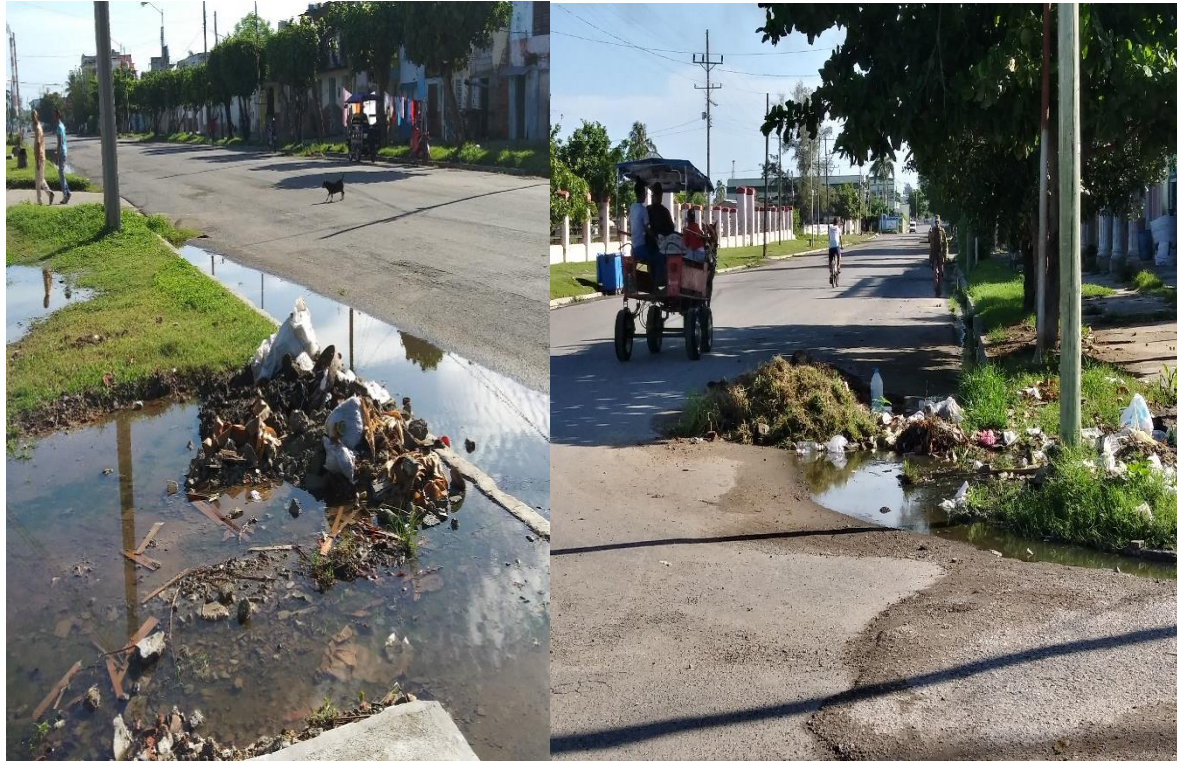
Anexo 6



Anexo 7



Anexo 8



Anexo 9



Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12



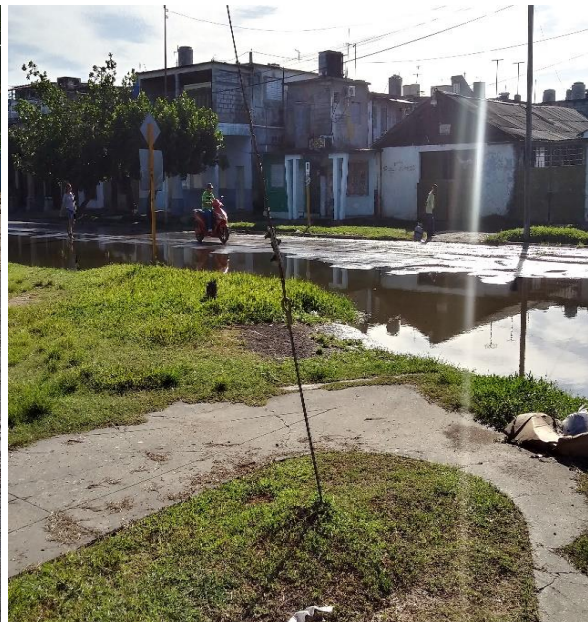
Anexo 13



Anexo 14



Anexo 15



Anexo 16



Anexo 17



Anexo 18



Anexo 19



Anexo 20



Anexo 21



Anexo 22



Anexo 23



Anexo 24



Anexo 25



Anexo 26



Anexo 27